

# ASOCIACIONISMO Y POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Carles SIMÓ, Marcela JABBAZ, Francisco TORRES,  
Jordi GINER y Benno HERZOG

Este capítulo se centra en la Comunidad Valenciana y su objeto de estudio es el movimiento asociativo surgido alrededor de la inmigración extranjera<sup>1</sup>. La población que se asienta en territorio valenciano procedente del extranjero, al igual que en el resto de España, muestra una fuerte diversidad de orígenes. Sin embargo, si atendemos al trato jurídico-administrativo que les dispensamos, a su perfil socio-económico, y a la imagen social que se tiene de ella, la población extranjera adquiere un formato dual con un fuerte contraste. Por un lado encontramos a los residentes comunitarios, a quienes el imaginario colectivo rechaza adjetivar como inmigrantes porque mayoritariamente no buscan la inserción laboral entre nosotros. A diferencia del resto de extranjeros, los residentes provenientes de las naciones-estado de la Unión Europea disfrutan de una igualdad de derechos en relación con la población de nacionalidad española: tienen la posibilidad de votar en las elecciones municipales y presentarse al cuerpo de funcionarios de la administración española. Además, los ciudadanos europeos que cambian de residencia en el interior de la Unión gozan de una plena libertad de movimiento de personas y de capitales, transnacional e intranacional, entre sus países de origen y el nuestro, están eximidos de trabas administrativas para hacerlo y, además, tienen la facultad de poder trabajar sin necesidad de un permiso específico<sup>2</sup>.

Como consecuencia de ello, los residentes europeos escapan a algunos de los factores estructurales de la exclusión social que afectan a los inmigrantes que vienen en busca de

---

- Departament de Sociologia i Antropologia Social, Universitat de Valencia Estudi General. La correspondencia con los autores puede realizarse a través de la siguiente dirección electrónica: [carles.simo@uv.es](mailto:carles.simo@uv.es). Una nueva versión de este trabajo será publicada en 2005 en un libro colectivo.

<sup>1</sup> En este artículo los autores utilizan datos obtenidos con un trabajo de campo de unos tres años de duración. Parte de estos datos fue objeto de un análisis con ocasión del proyecto de investigación *La inmigración en la Comunidad Valenciana. Situación actual y paradigmas políticos de integración* que tuvo al profesor Antonio Ariño como investigador principal. Los autores se han beneficiado a su vez del trabajo de campo realizado con ocasión del proyecto *Validación de la metodología: transferencia de la buena práctica a los organismos públicos y privados*, dirigido por Carles Simó, dentro de la *Acción 3* del programa europeo *Equal Medea* cuya ejecución ha estado a cargo de GESMED. Los autores agradecen además el enriquecimiento que les ha supuesto la participación en el proyecto de investigación *Los derechos de participación de los inmigrantes* dirigido por Javier de Lucas y financiado por la Fundación BBVA. Finalmente, los autores desean expresar su más sincero agradecimiento a María Albert por los generosos y, a su vez, desinteresados comentarios.

<sup>2</sup> Según el esquema de inclusión propuesto por Pennix (2005), los ciudadanos europeos tendrían garantizadas las tres dimensiones básicas de ciudadanía: la jurídico-política, la socioeconómica y la cultural-religiosa.

trabajo, y que presentan riesgos severos de pobreza, dificultades de inserción laboral y de acceso a la vivienda. De hecho, al igual que en la mayoría de países del ámbito comunitario<sup>3</sup>, el reconocimiento legal y de derechos de estos inmigrantes está fuertemente subordinado a la inserción laboral, requisito *sine qua non* para ser aceptados como ciudadanos. Es más, dicha consideración, lejos de perder fuerza, parece reforzarse con las últimas normativas españolas en materia de inmigración. Contrariamente, los europeos, jubilados inactivos en su mayoría, se desplazan a tierras valencianas provistos de pensiones con un alto poder adquisitivo y acceden, con relativa facilidad, a la propiedad de viviendas unifamiliares en zonas residenciales ajardinadas a lo largo de la costa, a menudo en urbanizaciones propias.

En consecuencia, estos dos flujos migratorios internacionales contribuyen a la constitución de una comunidad extranjera de doble perfil y de características opuestas, y a su vez, a la construcción de una imagen social dual del extranjero: por un lado el extranjero de primera —el ciudadano rico del norte— miembro de la Unión Europea o miembro de un país con tratados especiales como Noruega y Suiza<sup>4</sup> a quienes identificamos como “guiris” o “turistas” (Torres, 2005). En el lado opuesto se sitúa el extranjero de segunda, que no pertenece al espacio común europeo, vulnerable a los avatares de la inserción laboral y dependiente de su posición en la actividad hasta que adquieren el permiso de residencia permanente, tras acreditar cinco años de residencia legal continuada. Hasta entonces, el inmigrante está sujeto a una movilidad fuertemente restringida y controlada, y experimenta evidentes dificultades para asegurarse los recursos básicos. Se trata de una población que llega en busca de trabajo y de una mejor vida, y cuya permanencia está condicionada a la obtención del permiso laboral; conformada por lo que nuestra sociedad reconoce como “los inmigrantes”, a secas, sobre quienes el imaginario colectivo impone la “obligación” de la integración, en contraste con los europeos a quienes se les exime de tal necesidad.

Cada una de estas dos poblaciones de extranjeros ha creado su propio movimiento asociativo con características diferentes que constituyen un reflejo de las diferentes dimensiones del proceso de inserción: estatus jurídico, administrativo, laboral, cultural,

---

<sup>3</sup> Existe un análisis comparativo de las regulaciones en Europa, véase Aja y Díez (2005).

<sup>4</sup> Junto a los ciudadanos de estos países, los ciudadanos de Canadá y Japón, a pesar de no gozar del estatus jurídico comunitario su situación económica y su nacionalidad sí que les blindan en gran manera contra los avatares de que son víctimas los inmigrantes de otros países.

residencial, etc. El contraste entre ambas formas de organizaciones, sus formas de participación social, y algunos rasgos del papel que tienen en la inclusión de los extranjeros constituye uno de los objetivos específicos de este estudio.

Usualmente, cuando hablamos de asociacionismo nos referimos principalmente a la sociabilidad formal. Ésta es la dimensión que privilegiamos aquí, aunque como comentaremos más adelante, frecuentemente resulta muy complejo establecer una frontera entre asociacionismo formal e informal. Del mismo modo, al constituir uno de los principales formatos de la participación social, el asociacionismo de los extranjeros puede referirse a la participación en organizaciones constituidas por los propios inmigrantes, o a su participación en las organizaciones autóctonas. En términos de Torres (2005) existe una sociabilidad *exogrupo*, que se refiere a la presencia y participación de los inmigrantes en las asociaciones autóctonas (barriales, de comerciantes, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, etc.), y una sociabilidad *intragrupo*. En este estudio nos hemos centrado en la segunda modalidad, entonces, intentaremos comprender las funciones que desempeñan estas asociaciones, tanto hacia la sociedad receptora como hacia el propio colectivo y sus características como organizaciones.

Las organizaciones creadas alrededor de la inmigración no se limitan únicamente a aquéllas que se generan desde la población extranjera, sino que existe además una respuesta organizativa específica generada desde la propia sociedad de recepción, que en el caso valenciano al igual que el español, se ha centrado en organizaciones de acción social y de solidaridad con los inmigrantes extracomunitarios. Constituido por asociaciones muy heterogéneas, este conjunto realiza funciones de gestión de la inmigración en las que nuestra administración se ha mostrado fuertemente deficitaria, facilitan el acceso de los inmigrantes a recursos básicos, y les proporcionan un apoyo importante, y particularmente intenso, en el momento de la llegada y en las primeras etapas de su inserción. El estudio de estas organizaciones constituye también un objetivo específico importante de este trabajo.

En un primer apartado abordamos el asociacionismo de los ciudadanos extranjeros procedentes de la Unión Europea. En él analizamos la presencia de los residentes comunitarios en el territorio valenciano, realizamos un mapa de las asociaciones de

residentes europeos en el País Valenciano y analizamos sus principales características. En el segundo apartado estudiamos el mapa actual del asociacionismo de inmigrantes extracomunitarios. Y, en un tercer apartado se analizan las organizaciones de acción social y de solidaridad con una intensa actividad de apoyo a los inmigrantes y a la inmigración en las primeras etapas de inserción.

## **1. EL ASOCIACIONISMO DE LOS RESIDENTES COMUNITARIOS**

Junto con el resto de ciudadanos extranjeros, los residentes europeos participan en la configuración de una sociedad valenciana, en profunda transformación y cada vez más diversa. Sin embargo, ni su mayor capacidad económica, ni el mayor espectro de derechos reconocidos con relación al resto de extranjeros, son motores suficientes para asegurar el éxito de la inserción en la sociedad, ejercer su rol como constructores de esta sociedad de todos y diversa, participar plenamente interactuando con el resto de la ciudadanía. Con este estudio pretendemos también valorar en qué medida estos ciudadanos contribuyen, por medio del asociacionismo, a la construcción de la nueva sociedad diversa.

De las tres provincias valencianas es en la de Alicante<sup>5</sup> donde este fenómeno inmigratorio, relacionado con el concepto contradictorio<sup>6</sup> de turismo residencial alcanza magnitudes importantes. Y en esta provincia la concentración de residentes comunitarios se restringe a la línea litoral. Esta concentración de residentes europeos en el litoral alicantino no es única en el estado, existen también altísimas concentraciones en las provincias insulares y en Málaga. Si bien, es en la provincia de Alicante donde mayor magnitud alcanza<sup>7</sup>.

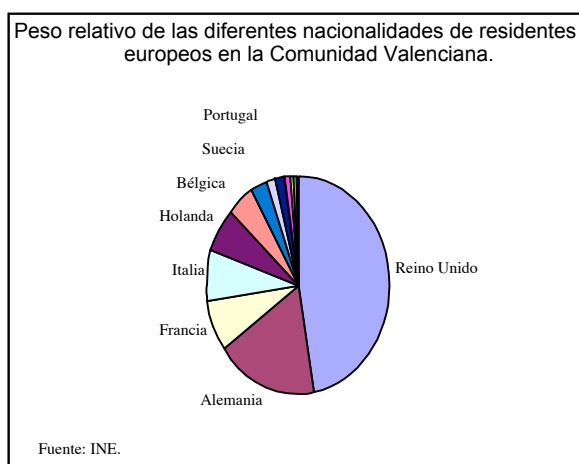
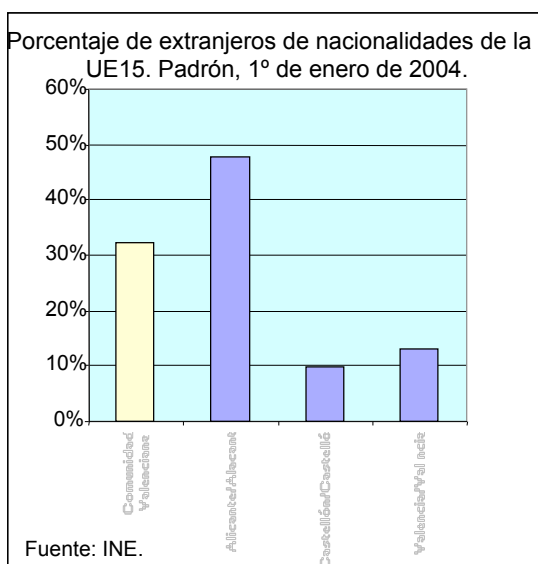
---

<sup>5</sup> Sobre los orígenes de la inmigración en Alicante véase Valero, 1992.

<sup>6</sup> Con diferentes matices, los términos turismo residencial y turismo inmobiliario pretenden englobar la totalidad de la industria que se deriva del desplazamiento de personas a lugares distintos de su entorno habitual y por una duración inferior a 12 meses consecutivos con una finalidad distinta a la del ejercicio de una actividad remunerada y que puede ser el disfrute de vacaciones, ocio, tratamientos de salud, etc. (Prado Seseña, 2004). Esta definición imprime al fenómeno una consideración de brevedad en el uso del territorio, de la administración y de los servicios, y de cierta variación geográfica de los lugares de destinos. Sin embargo, en la actualidad los residentes comunitarios que viven en el territorio valenciano se situarían lejos de lo que tradicionalmente a caracterizado al fenómeno turístico, es decir el flujo de viajeros. A pesar de ello, en las normativas de la industria del turismo residencial el carácter de “uso turístico” es el preponderante, lo cual impide profundizar en los estándares de equipamientos, dotación de infraestructuras, ordenación, funcionalidad e integración en el territorio. Como consecuencia de ello, las zonas residenciales donde viven permanentemente los residentes comunitarios presentan frecuentemente serias deficiencias de equipamientos (Cabral, 2003).

<sup>7</sup> Los datos públicos más recientes sobre flujos de llegadas de extranjeros en nuestro país (INE, estadísticas de variaciones residenciales), la provincia de Alicante contabilizó en 2003 una entrada de 19789 residentes provenientes de la Unión Europea que realizaron un alta en los padrones municipales de la provincia (esta cifra representa el 82% de las entradas de europeos en la Comunidad Valenciana). Málaga, con 9954 entradas es la segunda provincia por orden de importancia de llegadas de europeos. Según el padrón de 1º de enero de 2005 en la Comunidad Valenciana residen 190634 ciudadanos con nacionalidad de alguno de los países de la UE15 y Noruega, lo que representa el 26,5% de los ciudadanos de estos mismos estados que residen en el estado español.

Los siguientes gráficos ilustran la importancia relativa de los residentes comunitarios entre el conjunto de extranjeros que residen en el País valenciano. En él se refleja el fuerte peso de esta población extranjera en la provincia de Alicante en comparación con las de Castellón y Valencia. En el seno de esta población, las nacionalidades presentan un reparto muy desigual. Según los datos del padrón del 2004, los británicos son los ciudadanos europeos con mayor peso presencial en nuestra comunidad y casi alcanzan la mitad de la población extranjera que nos ocupa. El peso relativo de los ciudadanos alemanes es el segundo en importancia, y siguen como poblaciones visibles franceses, italianos, holandeses, belgas y suecos. Aunque de menor peso relativo, otros colectivos de extranjeros, como los noruegos y los finlandeses, tienen una presencia importante en nuestro territorio por el hecho de constituir en territorio valenciano fuertes –e incluso las más fuertes– concentraciones de ciudadanos al exterior de sus fronteras.



Pero la presencia estadística a menudo no es un buen reflejo de la realidad. Al igual que muchos de los inmigrantes no regularizados, los ciudadanos europeos no se registran de forma sistemática en nuestros padrones municipales. En este caso, a pesar de la obligatoriedad expresa en nuestras leyes en el sentido de que todo residente ha de estar inscrito en el ayuntamiento donde habita, estos ciudadanos optan por no registrarse para evitar complicaciones fiscales, para no perder derechos de pensiones, o simplemente porque desconocen las obligaciones. Tal y como sugieren algunos autores este vacío puede derivar de que no se les exija un permiso de trabajo (Viruela y Domingo, 2005; Arango, 2002), ni tampoco de residencia. En efecto, comparados con el resto de

ciudadanos extranjeros que reside en nuestro país, los residentes comunitarios están menos expuestos a la presión de la administración para vivir entre nosotros. Ello no es consecuencia del marco jurídico especial y de la capacidad de movimiento de capitales y personas en el seno del Espacio Económico Europeo y de la Unión Europea, sino también como resultado de una imagen social que les exime de estar en orden en términos administrativos. El tema del registro en el padrón municipal se complica en el caso, frecuente entre estos ciudadanos, de compartir una doble residencia, una en su país de origen y otra en el nuestro. Es bastante frecuente entre estos ciudadanos pasar diferentes períodos en una u otra residencia, lo que incide en la conformación no sólo de un marco administrativo preferente, que por comodidad coincide con la municipalidad de su país de origen, sino de un único medio social de referencia. En consecuencia, las organizaciones de residentes comunitarios aparecen también como un reflejo del tipo de inserción social tan particular de este colectivo que conduce a la cristalización de minisociedades; en términos de McNicoll (1993) estos acabarían por conformar barrios étnicos no sólo como resultado de una segregación impuesta, sino también como consecuencia de la búsqueda insistente del confort cultural.

Entre los ciudadanos europeos existe un fuerte asociacionismo, y ello obedece principalmente a dos razones importantes. En primer lugar, las asociaciones de residentes europeos que se constituyen en el litoral valenciano, deben su origen, al menos en parte, al sustrato cultural de origen sobre la participación social en general y a la fuerte tradición que las asociaciones tienen en sus países de origen más concretamente ya que en nuestro país el derecho a la libre asociación estuvo prohibido durante la dictadura franquista (1939-1975). Efectivamente, muchas de las asociaciones que encontramos en la Comunidad Valenciana se inspiran en –y cuando no se fundan sobre\_ modelos específicos de participación social originados en los países de los que provienen. Aunque sin fronteras administrativas, estos ciudadanos perciben la fuerte resistencia de barreras en un territorio y en un ámbito cultural ajenos, contra las que sus asociaciones devienen plataformas centrales para la sociabilidad, para el combate contra la soledad, y para la traducción de los códigos administrativos, sociales, culturales, lingüísticos, etc.

En segundo lugar este asociacionismo constituye un mecanismo con el que los residentes europeos tratan de cubrir necesidades que no son satisfechas, o que sólo lo

son en parte, por la administración del municipio o área geográfica donde residen. Aparte de contar con un modelo asistencial de estado de bienestar que en el litoral valenciano con frecuencia se muestra menos generoso que en sus países de origen<sup>8</sup>, para estos residentes, la oportunidad de dicho asociacionismo responde también a la ausencia de intervenciones específicas y por tanto de institucionalización *ad hoc*, para atender las necesidades sociosanitarias y de servicios personales que plantean estos ciudadanos en nuestro país<sup>9</sup>. Y todo ello, a pesar de que se benefician del reconocimiento del derecho de pleno acceso, como ciudadanos europeos que son, a la administración, de la misma forma que los ciudadanos españoles.

Esta ausencia de mecanismos contrasta con el despliegue de organizaciones de acogida que se han creado especialmente para el resto de la población extranjera en nuestro país, y que analizamos ampliamente en otra sección. Nos referimos tanto a los mecanismos institucionales como a la respuesta solidaria social que ha protagonizado la sociedad de acogida, y que deriva de la diferente imagen social, sino opuesta, que tenemos de los extranjeros comunitarios en comparación con el resto de inmigrantes. De hecho, entre los residentes europeos existe una mayoría abrumadora de personas mayores, jubiladas, que manifiestan problemas de salud propios del proceso de envejecimiento; pero que en muchas ocasiones han decidido ubicar aquí su residencia por padecer enfermedades crónicas cuya dolencia puede verse en buena manera disminuida gracias a la bonanza climática del litoral. De ello se desprende que entre la población europea residente existe una fuerte proporción de personas con problemas específicos de salud y por lo tanto de demandas sociosanitarias específicas. Estas demandas cristalizan en las organizaciones creadas por los mismos residentes comunitarios y se erigen en aspecto clave a la hora de estudiar su asociacionismo.

#### ***A. La visualización del asociacionismo y la confección del inventario***

Como consecuencia de lo anterior, la población comunitaria residente el País Valenciano ha desarrollado una intensa actividad asociativa cuya magnitud pretendemos

---

<sup>8</sup> Bettio y Plantenga (2004) recientemente han puesto a punto una comparativa de los regímenes de atención a la vejez en Europa.

<sup>9</sup> Cabe también mencionar que actualmente nuestra administración no tiene la capacidad de atender a estos residentes en su lengua materna, y que ello constituye un motivo de queja frecuente entre las personas entrevistadas en la realización de este trabajo.

evaluar aquí. Efectivamente, la elaboración de un inventario de asociaciones de residentes comunitarios constituye el primero de nuestros objetivos principales.

Un reciente estudio limita el campo de las asociaciones a aquellas organizaciones donde se verifican las siguientes características: a) la artificialidad, es decir se trata de un grupo secundario que comparte y defiende intereses comunes; b) la orientación pública con la producción de un bien relacional colectivo que puede ser de carácter específico o genérico; c) una cierta duración o permanencia en el tiempo; d) la organización que incluye algún tipo de normalización con el fin de regular las posiciones y actividades de los miembros; e) la voluntariedad con la prestación de servicios de manera gratuita; y f) el carácter altruista (Albert, 2004:14-15). Siguiendo esta delimitación, el mismo estudio excluye del campo de las asociaciones las organizaciones de profesionales (intereses corporativos), los partidos políticos (dedicados a la política formal) y las entidades para-administrativas y para-mercantiles (servicios públicos o privados y empresas de economía social: mutuas y cooperativas) (Albert, 2004). Sin embargo, en el estudio de las asociaciones de ciudadanos comunitarios, y siguiendo con estos mismos criterios, hemos retenido algunas organizaciones que se situarían en el borde mismo de la frontera entre lo que es y lo que no es una asociación por considerar que se trata de aspectos inherentes a las formas de inclusión de estos ciudadanos y de expresión de su participación social. En consecuencia, entre las asociaciones de ciudadanos comunitarios se encuentran 1) organizaciones de exprofesionales, 2) grupos de vecinos que funcionan como asociaciones, y que ante la convocatoria de elecciones locales pueden llegar a constituirse como partidos, y 3) asociaciones que realizan funciones para-administrativas y de servicios dirigidas principalmente a sus miembros, pero también a terceros (acompañamiento, mutuo apoyo, etc.) sin ánimo lucro y con la única contraprestación que confiere el principio de reciprocidad al interior del grupo. A partir de estos criterios, la delimitación de nuestro campo de estudio sigue las siguientes pautas: todo tipo de organizaciones, sean estas asociaciones, clubes, grupos de amistad<sup>10</sup> que realizan actividades y encuentros, etc., constituidas por residentes nacionales de algún país de la Unión Europea o por algún grupo de países de la misma área, o entre residentes nacionales de éste área y ciudadanos españoles. Para ello, nos

---

<sup>10</sup> Las fronteras entre la sociabilidad informal y la sociabilidad formal son muy difusas. En nuestro trabajo hemos incluido las asociaciones de amistad (grupos de amigos, conocidos, paisanos) que se anuncian en los periódicos, por considerar que al emplear el medio publicitario se comportan como asociaciones que buscan nuevos miembros. Reconocemos que en algunos casos, y en concreto en aquellos con un número reducido de socios, éstas pueden encontrarse más cerca de lo que reconocemos como grupos de amigos que de asociaciones propiamente dichas.



circunscribimos al mapa vigente hasta la última ampliación de la E15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Suecia), además de Noruega y Suiza<sup>11</sup>.

Para llevar a cabo dicho inventario hemos recurrido a diversas fuentes. Estas asociaciones son plenamente reconocidas por la administración local y autonómica si previamente han sido objeto de la correspondiente inscripción en el registro de asociaciones, en virtud de lo que ordena la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo que reguladora del Derecho de Asociación.<sup>12</sup> En el ámbito local, los ayuntamientos también elaboran su propio registro de entidades recogiendo todas aquéllas que pertenecen al municipio y que ya han sido objeto de un reconocimiento legal, con la finalidad de canalizar información de interés social, educativo, cultural, lúdico, deportivo, medioambiental, reivindicativo. Además, con estos registros municipales, los ayuntamientos reconocen a las organizaciones con las que llevan a cabo y coordinan acciones de participación ciudadana. En consecuencia, el Registro provincial de asociaciones es una fuente de obligada consulta para todo estudioso del asociacionismo. Con esta fuente hemos identificado un total de 78 asociaciones.

Tabla 1: Asociaciones de europeos por provincias (registro)

Provincia de Alicante	73
Provincia de Castellón	Ninguna
Provincia de Valencia	5
<b>Total de la Comunidad Valenciana</b>	<b>78</b>

Muchos registros de asociaciones municipales son públicos y accesibles a los usuarios gracias a las nuevas tecnologías de la información. Para visualizar las asociaciones de residentes europeos hemos recurrido a las páginas web de todos los ayuntamientos de las comarcas donde la población de europeos es estadísticamente importante (la Safor, la Ribera, la Marina Alta, la Marina Baixa, el Baix Vinalopó, l'Alacantí y el Baix Segura). Con el listado de asociaciones en las páginas virtuales de los ayuntamientos de estas comarcas hemos localizado una segunda fuente de datos que, aunque no ofrece información adicional de asociaciones en relación con el registro provincial, y aunque

---

<sup>11</sup> A lo largo del estudio hablamos de residentes comunitarios, residentes de la Unión Europea, o simplemente residentes europeos indistintamente para referirnos únicamente al colectivo de ciudadanos de estas 17 naciones-estado.

<sup>12</sup> Dicha inscripción, que se realiza en los registros provinciales de asociaciones, convierte a toda asociación en reconocido interlocutor ante la administración autonómica valenciana y la provee del correspondiente Código de Identificación Fiscal (CIF) para la recepción y emisión de facturas, así como para la solicitud y obtención de subvenciones.

tampoco lo hace de forma sistemática, sí que nos ha servido para apreciar el reconocimiento municipal y la coordinación con las organizaciones locales. En esta segunda fuente hemos reconocido un total de 28 asociaciones.

Tabla 2: Asociaciones de europeos en la provincia de Alicante (ayuntamientos)

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>Número de asociaciones de residentes europeos</b>
Alicante/Alacant	1
La Vila Joiosa	1
Benidorm	18
Teulada-Moraira	6
Xàbia	1
Dénia	1
Calp	11

La rigidez que imprime toda formalización legal no constituye ningún obstáculo para el fuerte dinamismo del asociacionismo de los residentes europeos. En efecto, estos ciudadanos utilizan los medios informales que tienen a su alcance para constituir cuerpos asociativos alrededor de alguna actividad de interés, sea ésta del tipo que sea, hacer publicidad sobre ello y localizar a otros ciudadanos, normalmente compatriotas, con el mismo idioma y con intereses comunes. Como consecuencia, el grado de formalización de este asociacionismo es reducido y un gran número —por no decir la enorme mayoría— de asociaciones aparece y desaparece sin que nunca hayan sido inscritas en el registro. Para reconocerlas e integrarlas en nuestro inventario hemos utilizado una fuente paralela a la oficial. Se trata de las secciones sobre asociaciones, grupos de amistad y clubes incluidas en las revistas (principalmente semanarios) que se editan para estos residentes europeos a lo largo de la costa valenciana<sup>13</sup>. Ésta constituye una fuente de gran relevancia por el número de asociaciones que hemos podido localizar y por el hecho de que nos facilita el reconocimiento del asociacionismo no formalizado legalmente, estimar su magnitud y estudiar sus características.

Tabla 3: Asociaciones de europeos localizadas en revistas

---

<sup>13</sup> Las revistas consultadas son: CB Nachrichten, CB Zeitung, La Verdad - Deutsche Ausgabe, Hallo, Weekly Post for the Costa Blanca, Costa Blanca News y CB Friday

<b>TIPO DE REVISTA:</b>	<b>Nº DE ASOCIACIONES ENCONTRADAS<sup>14</sup></b>
Revistas redactadas en alemán	199
Revistas redactadas en holandés	48
Revistas redactadas en inglés	396
<b>Todos los periódicos</b>	<b>646</b>

Con todas estas fuentes (revistas, webs de ayuntamientos, registros provinciales de asociaciones) hemos contabilizado un total de **724 asociaciones de residentes europeos**. Entre estas la gran mayoría (646) es visualizada a través de las revistas confeccionadas especialmente para estos residentes y un total de 78 entrevistas es visualizado a partir del registro de asociaciones. Con diferentes niveles de formalización, diversas funciones, características y tamaño muy heterogéneos, estas asociaciones protagonizan una intensa actividad, de cuyo análisis se encargan los siguientes apartados.

### ***B. Características del asociacionismo***

Nos interesa analizar aquí los tipos de asociaciones que implantan los residentes europeos en el País valenciano. Para estudiar estos aspectos nos basamos en la información sobre el tipo de asociación y las actividades que realizan, facilitada por el registro provincial de asociaciones recogida por estar incluida en el boletín que cumplimentan las asociaciones en el momento de su inscripción. Para esta clasificación hemos utilizado además la información disponible en los anuncios aparecidos en las publicaciones periódicas. Finalmente analizamos la información recogida a través de entrevistas semidirigidas realizadas a los responsables de una muestra de las asociaciones del inventario.

Con la información disponible nos hemos interesado en estudiar diversos aspectos de la morfología y de las características de las asociaciones. En primer lugar abordamos los enclaves de pertenencia y de cohesión de los miembros, su percepción de adscripción. Otro eje de especial relevancia se refiere a los aspectos organizacionales tales como el ámbito geográfico que cubren o los relacionados con la estructuración horizontal o la estructuración jerárquico-vertical. Una tercera dimensión es la que se refiere a la

---

<sup>14</sup> Nos hemos asegurado de que las asociaciones no estén doblemente contadas aunque aparezcan en diferentes fuentes. Sirvan de ejemplo unas 10 asociaciones de ingleses que se anuncian en periódicos escritos en alemán u holandés, o el caso de una asociación francesa anunciada en revistas redactadas en inglés, alemán y holandés.

permeabilización e interacción de las asociaciones con la sociedad receptora. Se trata de analizar si el grupo es concebido como un espacio cerrado (autocentrado) o común a residentes europeos y a ciudadanos valencianos, si entre sus funciones existe o no la posibilidad de organizar actividades dirigidas específicamente a fomentar los contactos, o si las actividades se realizan en ámbitos abiertos a toda la sociedad o en espacios herméticos en los que únicamente caben los socios o los miembros del colectivo de referencia.

### **Enclaves de pertenencia**

Al integrarse en una asociación, los miembros se reencuentran con un grupo con el que sienten fuertes sinergias. Comparten un sólido sentimiento de pertenencia y de cohesión entre ellos. Fundados de esta manera, estos enclaves —lugares sociales— de pertenencia se traducen en criterios de identificables implícita o explícitamente. En referencia a estos criterios de inclusión y pertenencia, Putman (en Putman *et al.* 1993) distingue entre redes de asociaciones segregadas y redes de asociaciones no segregadas. Entre las primeras, la creación de capital social puede aumentar la cooperación al interior de las mismas pero puede frenar la colaboración en el conjunto de la comunidad, ya que pueden aparecer fines (intereses) antagónicos. Sin embargo gracias a ellas, el capital social aparece como medio para promover el desarrollo económico y el eficacia gubernamental (rendimiento político). Sin embargo, las comunidades con redes segregadas puede conducir a una comunidad más dividida y menos cooperativa, que se constituye como la suma de amplios y diversos segmentos de la población todo lo contrario.

Entre los parámetros que favorecen la sinergia y la cohesión entre los miembros de las asociaciones de residentes europeos destacamos en primer lugar la nacionalidad. En algunos casos la nacionalidad se corresponde con las naciones-estado europeas y en otros se trata de naciones intra-estatales (los escoceses, los flamencos, etc.). Un segundo parámetro lo constituye la lengua. En efecto, la lengua es un elemento fuertemente cohesionador si tenemos en cuenta la importancia numérica de asociaciones que se establecen alrededor de un mismo sistema lingüístico. La lengua, como parámetro de cohesión, llega incluso a superar barreras preexistentes entre estados. De esta manera

vemos grupos transnacionales alrededor de los idiomas francés y alemán. En tercer lugar, la religión aparece también un parámetro importante de cohesión. Pero, también es habitual encontrarlo como elemento de cohesión con la nacionalidad. En la siguiente tabla señalamos los criterios de cohesión identificables en el nombre de la asociación. En el caso de la nacionalidad hemos pretendido distinguir entre tres aspectos. En primer lugar señalamos aquellas asociaciones en cuyo nombre aparece únicamente una nacionalidad. En segundo lugar señalamos aquéllas en las que identificamos una nacionalidad europea junto con la española (*i.e.* Hispano-francesa). Es interesante destacar que de seis asociaciones encontradas con este parámetro de cohesión cinco están registradas; este mayor grado de formalización es, a nuestro parecer, un indicador de la mayor permeabilización entre la sociedad receptora y los residentes europeos existente entre estas asociaciones. Y finalmente, hemos distinguido las asociaciones que reúnen más de una nacionalidad entre los residentes europeos mediante la introducción de una referencia de internacionalidad en el nombre de la asociación.

Tabla 4: Parámetros de cohesión de las asociaciones de residentes europeos

<b>PARÁMETROS DE COHESIÓN</b>	<b>Número de asociaciones</b>
<b>Nacionalidad:</b>	<b>142</b>
1) en el nombre aparece una sola nacionalidad	83
2) en el nombre aparece una nacionalidad europea junto con la española	6
3) en el nombre existe una referencia de internacionalidad	53
<b>La lengua aparece en el nombre</b>	<b>16</b>
<b>La religión o una referencia religiosa aparecen en el nombre</b>	<b>47</b>
La religión y la nacionalidad aparecen en el nombre	4

Existen otros criterios de cohesión. En algunos casos, la profesión que se ejerció durante la vida activa se constituye en el criterio preferente especialmente entre los exmilitares británicos, *i.e.* Royal British Association, Royal Air Forces Association, Royal Navy Association, Royal Observer Corps Association. En otros casos, el padecer una minusvalía se convierte en la principal razón de adhesión a una asociación.

Finalmente, nos interesa destacar que en nuestro territorio existen asociaciones de residentes europeos que reclutan sus miembros a través de procesos altamente selectivos y con pruebas previas: se trata de asociaciones sectarias y elitistas. Su adscripción se

basa en el origen social, el ejercicio de una profesión, etc. se trata de sectas en el sentido weberiano. Es decir, son asociaciones que se autoreconocen como una comunidad conformada exclusivamente por verdaderos fieles. Ello contrasta con la actividad asociativa de las iglesias, que en términos weberianos, presentan fines sobrenaturales y estás conformadas tanto por justos como por pecadores (Weber, 1955). En el País Valenciano existen 14 asociaciones de residentes europeos con un comportamiento similar al de las sectas. Se trata de organizaciones fuertemente jerarquizadas originadas extranjero e internacionales. Su principal objetivo es el mantenimiento de la exclusividad y de las condiciones de privilegio. Si bien, algunas de ellas organizan actividades cuya principal finalidad es la colecta de recursos para terceros.

#### Ámbito geográfico de actuación y estructura organizativa

El ámbito territorial de estas asociaciones, es decir la zona geográfica en la que se desarrolla su actividad, permea todos los niveles de desagregación territorial reconocidos: el municipal, comarcal, provincial, autonómico y estatal, etc. Además, éste cubre otros niveles territoriales que son de uso normal para los turistas como la Costa Blanca. En muchas ocasiones existe una diferencia sensible entre el ámbito territorial formal (por ser el que se reconoce en el registro de asociaciones o por ser el que la asociación pretende darle) y el ámbito territorial que la asociación realmente alcanza. Pero cabe subrayar que, entre los numerosos aspectos analizados, el ámbito territorial es el menos abordable a través del nombre de la asociación y de la información contenida en su anuncio.

Tabla 5: Ámbito territorial de las asociaciones de europeos

<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Núm. De asociaciones</b>
Circunscripción a un municipio o a una urbanización	250
Circunscripción a una comarca	16
Circunscripción a la provincia de Alicante	1
Circunscripción a la Costa Blanca o parte de la Costa Blanca	57

El enorme peso, que visualizamos en la tabla anterior, de las asociaciones circunscritas al ámbito municipal o a la urbanización de residencia parece apoyar la hipótesis de la conformación de barrios que reproducen espacios micro-culturales propios en el ámbito local (McNicoll, 1993).

Respecto a la estructura organizativa, cabe mencionar que entre las asociaciones del inventario existen algunas que han sido fundadas y registradas en los países de origen, siguiendo un formato de organización vertical, y que operan en tierras valencianas realizando una actividad de variada intensidad sin necesidad de formalizarse legalmente y que pueden llegar también a estructurarse a partir de un modelo federado o confederado. Existen también ejemplos de asociaciones que están integradas en entidades organizadas verticalmente, impregnadas de un carácter transnacional, con sedes ubicadas en diferentes países, mientras que otras se encuentran federadas en diferentes grupos repartidos a lo largo de la península. Citemos entre ellas el ejemplo de las redes y de las jerarquías a las que se deben muchas organizaciones religiosas; o las charity shops; asociaciones de partidos políticos; protectoras de animales.

#### Fundación autónoma / heterónoma

Interesa aquí analizar el contexto desde el que se toma la decisión de fundar una asociación. Entre las asociaciones de residentes europeos, muchas nacen en el territorio valenciano y surgen por las necesidades derivadas del emplazamiento de la residencia en tierras valencianas ya sean éstas de sociabilidad y/o de apoyo mutuo en el nuevo espacio, o cualquier otra finalidad. En las fuentes consultadas estas asociaciones fundadas autónomamente conforman la mayoría de las entidades de residentes europeos: se fundan con una fuerte intensidad, de forma independiente, y se organizan ad hoc.

Otras asociaciones, en cambio, surgen con la confluencia de intereses de los residentes europeos y de otros agentes. Entre éstas últimas, algunas se constituyen en sucursales o delegaciones de organizaciones supranacionales —obedeciendo a la intensa transnacionalidad, o posibilidad de movimientos al interior de la Unión Europea— creadas en sus países de origen y que acaban por desarrollar una actividad intensa en el País Valenciano, ya sea como miembros de una organización vertebrada horizontalmente o como miembros de una mayor organizada verticalmente, con un centro neurálgico y sucursales dependientes. Aunque en algunos casos esta información nos ha sido facilitada, generalmente la distinción entre las diferentes formas de

vertebración y organización de las asociaciones de residentes europeos es difícil de sistematizar a través de los datos recogidos<sup>15</sup>.

### **Objetivos y funciones de las asociaciones de residentes europeos**

En algunas asociaciones y a través de las entrevistas semi-estructuradas, además de identificar el objetivo proclamado —aquél que aparece en el nombre y su escueta descripción— hemos podido reconocer un conjunto de funciones latentes. En general, estas asociaciones de europeos juegan un papel muy dinámico entre los residentes europeos en territorio valenciano. Se instituyen en espacios de enorme importancia para la sociabilidad de estos ciudadanos. Son determinantes en la organización de la ayuda mutua. Se erigen en redes de apoyo que realizan funciones de acompañamiento y ayuda en actividades de la vida cotidiana, muchas veces dirigidas a personas mayores que viven en soledad. Organizan actividades lúdicas, deportivas, o comerciales como única finalidad o con objetivos de mayor alcance como puede ser la colecta de recursos económicos con finalidades específicas. Constituyen auténticos centros de información y grupos de socio-terapia al facilitar reuniones regulares entre enfermos crónicos, o pacientes postoperatorios, personas con dolencias varias, o bien como puntos de encuentros de familiares de enfermos. En ocasiones ofrecen apoyo espiritual. Otras veces se instituyen con la finalidad de organizar la vigilancia vecinal. En consecuencia, cabe afirmar que no sólo se trata de un asociacionismo intenso y dinámico, sino también con un complejo abanico de funciones a tenor de la diversidad que hemos observado<sup>16</sup>. Veamos más detalladamente las diferentes funciones que desempeñan.

#### *La Sociabilidad*

Entre los objetivos de estas asociaciones, la sociabilidad ocupa un lugar privilegiado<sup>17</sup>. Como señala Albert (2004:110) hay un tipo de asociaciones en las que la sociabilidad, que sin duda está presente en todas como una dimensión sustantiva pero implícita, se

---

<sup>15</sup> Desgraciadamente, el estudio sistemático de este aspecto requiere de un esfuerzo de recogida de datos mayor del que hemos podido realizar para la confección de este artículo.

<sup>16</sup> Según Albert la especialización funcional es una de las características de las nuevas formas de asociacionismo, que contrasta con las anteriores. De esta manera mediante la consecución de un objetivo muy específico, la especialización funcional actual, se opone al carácter polifuncional de las formas asociativas anteriores (ejemplo, asociaciones de vecinos) (Albert, 2004).

<sup>17</sup> En los estudios realizados sobre asociacionismo valenciano (Cucó, 1991; Ariño & Albert, 2003; Albert, 2004) la sociabilidad destaca como una de las características fundamentales.



instituye como un aspecto clave. Se trata de aquéllas en las que el principal objetivo consiste en “llevar a los afiliados “más allá” de las formas de sociabilidad primarias, como son la familia y la vecindad” (Albert, 2004:110)<sup>18</sup>. Con nuestro reconocimiento hemos podido observar que la sociabilidad es el principal objetivo entre las asociaciones de ciudadanos europeos: hemos identificado 503 asociaciones fundadas con esta finalidad (69,5%). Pero ésta no sólo aparece como objetivo central proclamado, sino también constituye una importantísima función básica. Con la fundación y adhesión a estas asociaciones, los residentes europeos activan espacios en los que la única finalidad es 1) la sociabilidad; es decir, se trata de espacios de encuentro y autoreconocimiento. En otras ocasiones, alrededor de 1) una actividad lúdica, como el baile, el teatro; 2) una afición como la simpatía por un club de fútbol, los coches, la informática; 3) la práctica de un deporte como el tenis, el excursionismo, el rugby, el golf, etc.; 4) juegos de cartas, bingo, etc. Aunque la sociabilidad constituye el único objetivo aparente, estas asociaciones realizan otras funciones, como el establecimiento de mecanismos relacionales sólidos para el apoyo mutuo, la configuración de centros de información que se autoalimentan permanentemente, y la organizan esporádica de actos con la intención de recaptar fondos económicos para causas sociales.

Tabla 6: Tipo de sociabilidad de las asociaciones de europeos

<b>TIPO DE SOCIABILIDAD</b>	<b>NÚMERO DE ASOCIACIONES</b>
Sociabilidad únicamente	176
Actividad lúdico-cultural	160
Práctica de un deporte	100
Otras aficiones ficción (informática, pertenencia a un club de fútbol, etc.)	61
Otras actividades de sociabilidad	6
<b>Todos los tipos de sociabilidad</b>	<b>503</b>

### *Apoyo mutuo*

Otro capítulo importante tanto por la relevancia de las funciones como por el número de asociaciones cuyas principales actividades se inspiran en ellas, es el apoyo mutuo<sup>19</sup>. En

<sup>18</sup> En el caso que nos ocupa, y por lo que a la importancia se refiere, la sociabilidad entra en el mismo plano que el autorreconocimiento y la recreación de sus mini-sociedades en un espacio ajeno.

<sup>19</sup> En efecto, muchas organizaciones se constituyen a partir de un único objetivo explícito de organización y formalización de un apoyo mutuo.

nuestro inventario, hemos observado un 33 asociaciones en cuyo nombre se identifican actividades de ayuda mutua: organizadas por y para los propios enfermos, discapacitados, personas con dolencias específicas, u organizadas por y para sus familiares. Se trata de redes de apoyo organizadas para ejercer actividades de socio-terapia alrededor de enfermos con patologías crónicas, dolencias, implantes, tratamientos agresivos, o para ejercer de soporte psicológico a familiares de enfermos<sup>20</sup>. Estas asociaciones de apoyo mutuo constituyen también, y de manera importante, auténticos espacios de sociabilidad.

### *Ayuda a terceros*

Otro capítulo importante es el de las asociaciones cuya principal actividad consiste en organiza la ayuda a terceros. Sus mecanismos varían desde la organización de colectas para la ayuda económica, a la captación de recursos especialmente dirigidos a personas con necesidades. Hemos identificado un total de 32 asociaciones de residentes europeos que realizan esta función. Entre estas destacamos las llamadas Charity Shops (tiendas de caridad), Second Chace Charity Shops, Help International Benidorm, Salvation Army Charity Shop, HELP of Denia, Cancer Charity Centre, Jávea Park Roundabout Charity Shop, Open Door Foundation, etc.. La mayoría de ellas se encuentran relacionadas con asociaciones de caridad laicas y religiosas. Algunas de estas asociaciones organizan la ayuda a terceros para personas o colectivos que se encuentran fuera de su país. Otras en cambio organizan la ayuda para personas de su grupo. Entre sus objetivos secundarios se encuentran también la sociabilidad y el apoyo mutuo entre los miembros, y el acompañamiento religioso y espiritual. Algunas de estas asociaciones ejercen una fuerte interacción con la sociedad de recepción; por ejemplo, dando dinero a asociaciones españolas, poniendo los locales a disposición del público en general, u organizando actividades abiertas a toda la ciudadanía.

### *Organización de la seguridad vecinal*

---

<sup>20</sup> Señalamos específicamente los siguientes: Grupos de autoayuda entre alcohólicos anónimos, diabéticos, enfermos de parkinson, enfermos de cáncer de próstata, personas que sufren duelo por la muerte de un próximo, apoyo post natal, apoyo para personas que sufren de ataques de pánico, ansiedad y depresión, para familias desestructuradas, etc.

Al encontrarse fuera de los centros urbanos, las zonas residenciales donde habita gran parte de esta población extranjera necesitan una atención especial en términos de seguridad y vigilancia. Entre los ciudadanos europeos residentes surgen asociaciones cuya finalidad principal es la salvaguarda de la seguridad y la realización de tareas de vigilancia. Entre estas asociaciones, existe una red que cuenta con grupos de intensa actividad entre nosotros. Se trata principalmente de las *Neighborhood Watch* (vigilancia del barrio), que organiza actividades de vigilancia en comunicación con las patrullas de la policía local. Aunque, en principio, no pueden organizar patrullas propias, algunas de estas asociaciones acaban por conformar patrullas ilegales. Estos grupos a veces reciben el patrocinio de agencias inmobiliarias y ejercen una activa interacción con la sociedad de acogida. Hemos identificado unos 7 grupos asociativos constituidos con esta finalidad especialmente activos en las urbanizaciones, mayoritariamente en las poblaciones de la Vega Baja.

#### *Protección de animales y del entorno*

La protección de los animales, y en segundo lugar, la protección del medio ambiente, son también actividades importantes alrededor de las cuales se constituyen asociaciones de residentes europeos. Muchas de ellas están constituidas por ciudadanos extranjeros de diferentes nacionalidades (principalmente ingleses, holandeses y alemanes), y en algunos casos están federadas en organizaciones más grandes creadas en sus países de origen. Interaccionan con la sociedad de acogida y reconocen las instituciones municipales que se encargan de los animales abandonados. Ejercen una voz crítica contra la política local hacia los animales abandonados y, en general, contra el trato que la sociedad valenciana dispensa a los animales. Entre sus diversas actividades se encuentran la distribución de animales en casas de acogida, captar y recoger animales maltratados o abandonados, exportar animales y colocarlos en hogares de acogida en sus países de origen. Se trata una función preferente alrededor de la cual se agrupan muchos ciudadanos europeos. En el País Valenciano hemos localizado 28 grupos asociativos de este tipo<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Entre estas destacamos: AAA - Asociación Auxilio de Animales, A.D.A. Amigos de los Animales, Amigos de los Animales, Costa Blanca Animals, Stiftung Tierhilfe Costa Blanca, Asociación Protectora de Animales de Alicante, Sociedad Protectora de Plantas y Animales, Tierschutzverein Calpe, Asociación Protectora de Animales de Campello y Pueblos limítrofes, Aldea Felina, Apgan - Asociación Protectora Gatos Arche Noah, etc.

### *Apoyo religioso y espiritual*

Existen también asociaciones religiosas. Se trata en su gran mayoría de iglesias cristianas de escasa tradición en la sociedad valenciana (iglesias protestantes e iglesias nacionales de varios países europeos). En ellas la figura del pastor de la comunidad ejerce funciones de acompañamiento religioso y espiritual, además de brindar apoyo psicológico. Estos grupos religiosos se integran en iglesias estructuradas jerárquicamente cuyas sedes centrales se ubican en sus países de origen.

También se coordinan con otras asociaciones. Son especialmente activos en la celebración de colectas, además de dar apoyo permanente a asociaciones de ayuda a terceros. Entre sus miembros también se organizan coros. Sus locales ejercen funciones de auténticos centros sociales en los que otras asociaciones celebran sus reuniones (asociaciones de lucha contra el cáncer, Alcohólicos Anónimos, etc.). Tienen fuertes y frecuentes contactos con la sociedad de origen y organizan encuentros periódicos transnacionales. En nuestro censo hemos identificado 57 grupos organizados a partir de esta función de apoyo religioso<sup>22</sup>.

Aparte de estas asociaciones religiosas de iglesias reconocidas oficialmente, existen otras asociaciones espirituales (hemos contabilizado un total de 20) donde se practica el esoterismo, la astrología, la numerología, etc., que ofrecen a sus miembros apoyo mental, yoga y otras actividades.<sup>23</sup>

### *Participación política*

En algunos municipios de la costa se han constituido partidos políticos constituidos de residentes europeos. Se trata de organizaciones<sup>24</sup> formadas en su inmensa mayoría por residentes extranjeros, si bien, al igual que la mayoría de las asociaciones, se encuentran

---

<sup>22</sup> Como ejemplos citamos las siguientes: Evangelisches Pfarramt an der Costa Blanca, Katholische Seelsorge Costa Blanca Nord, Evangelischer Gespraechskreis Costa de Azahar, Deutscher Hauskreis, Oekumenischer Hauskreis, Offenbarungs-Seminar, Internationale Evangelische Gemeinde Costa Blanca, Costa Blanca Dayspring Church, Costa Blanca Anglican Caplaincy, International Church of Valencia, Den Norske Turistkirken.

<sup>23</sup> Muchas asociaciones ofrecen yoga-reiki entre sus actividades. En el caso de que además sean asociaciones espirituales las reconocemos con este último criterio por entender que es el más importante, en los casos las reconocemos como asociaciones de sociabilidad.

<sup>24</sup> Como consecuencia del ámbito público de actuación, toda asociación posee una dimensión política. Como señala Barthélemy el asociacionismo puede entenderse “como el proceso voluntario de movilización de los individuos en un grupo construido, más o menos durable en el tiempo y que interviene en la esfera pública” (2000:13).

abiertas a la llegada de otros ciudadanos. En los casos estudiados, la participación política a través de la fundación de partidos es bietàpica. En un primer momento se constituyen las asociaciones, principalmente entre residentes europeos de una misma urbanización o de un mismo municipio, con una opción preferente de mejora de la zona residencial y de peticiones concretas frente la administración local de mejora de servicios e infraestructuras; más tarde se fundan y registran como partidos políticos y tratan de rentabilizar el derecho a votar que tienen estos ciudadanos con la finalidad de conquistar espacios propios en el poder local. Sus principales objetivos son la protección de la propiedad privada en las zonas residenciales, una mejora de los servicios municipales que revierta en sus espacios y en su seguridad, y la petición de servicios sociosanitarios más adecuados a sus necesidades.

El activismo político también configura otro tipo de asociaciones. Se trata de asociaciones formadas por militantes de partidos políticos propios de sus países de origen que al venir a residir en tierras valencianas buscan configurar plataformas de encuentro. Estas asociaciones interactúan con partidos políticos de nuestra comunidad, y a menudo se reúnen en sus sedes.

Tabla 7: Tipos de asociaciones políticas de residentes europeos

<b>TODAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS</b>	<b>10</b>
Asociaciones que constituyen partidos políticos de residentes europeos	4
Asociaciones de miembros de partidos políticos extranjeros	4
Asociaciones con un fuerte componente crítico político-social	2

### *La protección de la propiedad privada*

La presión urbanística en muchas zonas del litoral ha propiciado el brote de asociaciones de residentes propietarios cuyo principal objetivo es la protección de la propiedad. Se trata de asociaciones muy críticas con los planes urbanísticos municipales, con fuerte interacción con la sociedad valenciana a través de contactos intensos con partidos e instituciones. Ejercen también el rol de lobby en la Unión

Europea. En nuestra comunidad constituyen un frente común con otros grupos anti-especulación y con la plataforma “Abusos Urbanísticos No”. En el País Valenciano existen 5 asociaciones de este tipo con un gran número de miembros.

## 2. LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS

Considerando un periodo de 15 años, podemos decir que el fenómeno migratorio ha registrado una notable expansión en el Estado Español, debido al aumento de la migración extracomunitaria. Como puede observarse en la tabla 8, el aumento del flujo migratorio se ha manifestado con mayor intensidad en la Comunidad Valenciana respecto del promedio español, debido entre otros factores, a la importante presencia en la provincia de Alicante de residentes extranjeros procedentes de la UE. En el año 2005 destaca la intensidad del fenómeno migratorio en Castellón, ya que presenta un porcentaje un tercio superior al conjunto español. Asimismo, en la tabla puede observarse que se ha producido una gran aceleración del fenómeno con la entrada en el nuevo milenio. Esta expansión cuantitativa es correlativa a una diversificación de las procedencias que, en la actualidad, ya superan las 120 nacionalidades.

Tabla 8. Porcentaje de extranjeros respecto de la población total

	ESPAÑA	Comunidad Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
1991	0,91%	1,41%	3,18%	0,57%	0,50%
1996	1,37%	2,26%	5,14%	1,23%	0,65%
2001	3,33%	4,75%	8,89%	3,71%	2,21%
2005	8,39%	12,26%	18,47%	12,00%	7,85%

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales y Padrón de Habitantes del INE.

En la historia de las migraciones contemporáneas, con la llegada y asentamiento de los nuevos ciudadanos se han desarrollado diversas formas de asociacionismo de los inmigrantes, con una multiplicidad de situaciones y experiencias. El Estado Español, en general, y la Comunidad Valenciana en particular, no es ajena a este hecho. En nuestro caso, el desarrollo del asociacionismo inmigrante extracomunitario se relaciona con el aumento de los flujos migratorios y de la población residente en los últimos años. Así, si en 2002 existían 60 asociaciones de inmigrantes extracomunitarios registradas en el ámbito de la Comunidad Valenciana, en el 2005 su número ya ha alcanzado la cifra de 206<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Registro de Asociaciones de la Conselleria de Justicia y Administración Pública y de las Delegaciones Territoriales de Alicante y Castellón

Según los datos del registro recogidos en 2005, podemos señalar algunas cuestiones generales referentes a las asociaciones de extracomunitarios. Aparte del aumento en el número de asociaciones, se ha producido una diversificación en la localización geográfica de las asociaciones, que es diferente en cada provincia.

Tabla 9: Ubicación de las asociaciones de inmigrantes extra comunitarios en las ciudades valencianas (%)

Población (en miles)	Alicante	Valencia	Castellón
Más de 100	64 %	72 %	52 %
Entre 50 y 100	13 %	7 %	0 %
Entre 20 y 50	8 %	12 %	20 %
Menos de 20	15 %	9 %	28 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %

Por otra parte, la distribución de asociaciones por nacionalidades responde más o menos a los parámetros demográficos de la población a la que representan, aunque con importantes salvedades. Así, si extraemos de los datos del registro aquellas asociaciones que llevan implícito en el nombre una nacionalidad u origen, destacan sobre todas las demás las asociaciones africanas. Dentro de este grupo cabe señalar las asociaciones culturales islámicas, que suman unas 29, repartidas por todo el territorio valenciano y con presencia en varias localidades de menos de cinco mil habitantes. Este tipo de asociaciones es bastante común, ya que es la forma legal que adoptan los oratorios, y por la presencia continuada de población árabe en nuestro territorio, aunque sorprende ver el bajo nivel de asociacionismo de la provincia de Alicante en comparación con la de Castellón. A las asociaciones del continente africano le siguen en importancia las de latinoamericanos, especialmente en Valencia. El caso de las asociaciones de europeos del este en Castellón presenta, al menos dos peculiaridades. Si bien el número de residentes de estos países es bastante alto, Castellón es después de Madrid la provincia española que concentra más rumanos, sólo existen 3 asociaciones, aunque bastante importantes y consolidadas. El caso de Castellón viene a mostrar que una mayor presencia poblacional no tiene por qué traducirse en un mayor número de asociaciones. Por otro lado, las asociaciones de la población de Europa del Este en Castellón se estructuran y se presentan como organizaciones que aglutinan a los residentes de dicha



región y no a los países, como es el caso de las asociaciones latinoamericanas y las del Magreb.

Tabla 10: Asociaciones de inmigrantes extracomunitarios por continentes:

	Alicante	Valencia	Castellón
Europa del Este	7	9	3
América	17	30	7
África	21	48	17
Asia	2	16	0

### *Breve historia de las asociaciones de inmigrantes en la Comunidad Valenciana*

El asociacionismo inmigrante en la Comunidad Valenciana es un fenómeno muy reciente y que, en buena medida, todavía está conformándose. Sin embargo, aunque haya conocido un desarrollo importante a partir del nuevo siglo, en la década de los 90 habían surgido algunas organizaciones de inmigrantes. Para acercarnos a esta realidad, utilizaremos como hilo conductor la evolución en la ciudad de Valencia y su comarca, análisis que podemos extrapolar a la ciudad de Alicante. Así, de acuerdo con Torres (2005: 360 y sigs), podemos distinguir tres periodos en el proceso de emergencia y desarrollo del asociacionismo inmigrante.

El primero, desde primeros de la década hasta 1995, donde coexisten organizaciones de ámbito estatal como ATIME con otras de carácter más testimonial. Se trataba de una trama asociativa débil y buena parte de estas organizaciones precursoras tendieron a desaparecer por razones diversas (cambio de residencia o de circunstancias del grupo promotor, otros)<sup>26</sup>. Algunas otras, como la Asociación de Senegaleses de Valencia no se disuelven pero mantienen largos periodos de inactividad<sup>27</sup>. Por otro lado, algunas de las asociaciones culturales-religiosas surgidas durante este período se consolidaron a lo largo de la década, convirtiéndose en centros comunitarios para los colectivos de referencia. Así, la Comunidad Islámica de Valencia, creada en 1990, la Comunidad Islámica de Alicante, en 1991 o el Centro Islámico de Valencia, en 1992.

<sup>26</sup> Para el caso de Valencia, Torres (op. Cit) identifica el surgimiento de una serie de asociaciones que luego desaparecieron: Asociación de Trabajadores Marroquíes de España ATIME (1991-1994), Asociación Democrática de Inmigrantes Marroquíes ADIM (1993-1996), Asociación Peruana Ollantay (1992-1996) y Asociación Marroquí Al-Rifk (1993-1996).

<sup>27</sup> La Asociación de Senegaleses de Valencia se fundó en 1992, para agrupar a los senegaleses y hacer frente a los problemas relacionados con la venta ambulante en los mercados de la ciudad. Después de unos años de cierto dinamismo, desde 1997 hasta 2003 la asociación se mantiene totalmente inactiva. A partir de ese año, presidida por el cónsul de Senegal en Valencia, la asociación tiene una mayor actividad y presencia con una orientación más de Comunidad Valenciana que en el pasado.

El segundo periodo puede establecerse *entre 1996 y 2000*. En esta etapa, una parte importante de las asociaciones de inmigrantes existentes desaparecen o están inactivas. Al mismo tiempo, se constituyen otras organizaciones nuevas. Por un lado, crece el número de asociaciones culturales islámicas, en realidad lugares de culto más o menos formalizados, y por otro, se crean nuevas asociaciones de inmigrantes, estructuradas según los países de procedencia. A finales de la década se crean, en Valencia, las asociaciones actuales de marroquíes (1999), argelinos (1999) y colombianos (1998). Algo similar, podemos señalar para Castellón, la asociación Rumano Castellonense (1996) y el Centro Cultural Islámico de Castellón (1996), y para Alicante, donde se crea la Asociación de Amistad Hispano-Argelina “Las dos orillas” (1996) o la Asociación de Estudiantes Ecuatoguineanos en la Provincia de Alicante (1997). En términos generales, se trata de un tejido asociativo débil, que está consolidándose y con una escasa presencia y visibilidad social. De hecho, por ejemplo, estas organizaciones de inmigrantes no participan del “espacio público” en los temas de inmigración (conformado por actos e iniciativas públicas, reuniones entre organizaciones y con la administración, etc). Las actividades de las asociaciones se centran en las relaciones y necesidades propias del grupo de referencia. Asimismo, una parte de estas asociaciones, surgen o se encuentran vinculadas a espacios de encuentro más o menos etnificados (como calles que concentran bazares, locutorios, restaurantes) y a redes informales de conciudadanos que conforman dichos espacios.

El tercer periodo del asociacionismo inmigrante lo podemos establecer entre mediados de 2000 hasta la actualidad, con tres características principales. En primer lugar, el aumento del número de asociaciones que pasan de 60, en 2002, a 206, en 2005. En segundo lugar, a diferencia del pasado reciente, se da una mayor distribución territorial de las asociaciones. En tercer lugar, pero no menos importante, las asociaciones de inmigrantes han adquirido un mayor presencia dado el papel protagonista que tuvieron algunas organizaciones en el movimiento de solidaridad con los encierros de inmigrantes de la primavera de 2001 o los pasos que se han dado, a nivel autonómico y local, respecto a su reconocimiento más o menos institucional. Todo ello, ha contribuido a dotar a las organizaciones de inmigrantes de una cierta presencia y “visibilidad” social, modesta pero muy superior a la del inicio de la década de los 90. Veamos algunos de estos aspectos.

Como se ha dicho, surgen en estos últimos años un número relativamente alto de organizaciones. Además de los ejemplos ya citados, en el año 2000 se funda la Asociación de Países del Este de Castellón y en Valencia, la Asociación Rumiñahui (ecuatorianos), la Asociación Ari-Perú (delegación de la organización estatal del mismo nombre, con presencia en Madrid desde 1992) y la Asociación de los Hijos de Oduduwa (nigerianos). Otro momento de eclosión es el 2002. Al Amal, asociación marroquí radicada en Valencia, abre una delegación en Castellón, surgen en Alicante la Asociación de Emigrantes de la República Argentina, la Asociación de Inmigrantes Hispano-Americanos (Javea), y en Valencia, la Asociación de Colombianos ASOCOLSA (que con otro nombre continúa a la originada en el periodo anterior), la Asociación de Argentinos en Valencia, la Asociación de Estudiantes Guineanos Exiliados y Asociación de Inmigrantes Sierraleonenses.

Si en los dos primeros primer períodos, las asociaciones surgen principalmente en la ciudad de Valencia y, en menor medida, Alicante, en la actualidad las organizaciones de inmigrantes están presentes en la mayor parte del territorio valenciana, tanto en las tres capitales de provincia como en las ciudades y municipios, sobre todo en las comarcas litorales. Cabe señalar el carácter local de estas asociaciones, ya que si bien sus estatutos proclaman un ámbito de actuación mayor (la mayoría, Comunidad Valenciana), su actividad y presencia no suele superar el ámbito municipal. Como veremos a continuación, la mayoría de asociaciones se estructura por la nacionalidad (marroquíes, argentinos, senegaleses) aunque este rasgo está muy mediatizado por el peso del ámbito territorial (es decir, las redes de proximidad). Ejemplo de ello son las asociaciones de argentinos; bajo tal denominación existen diferentes asociaciones en Valencia, Alicante y Torrent. La misma situación la encontramos con otros colectivos como el de marroquíes y los colombianos.

#### *Las asociaciones de inmigrantes, hoy*

No resulta sencillo describir de forma somera el conjunto diverso, heterogéneo, muy dinámico y cambiante, que constituyen hoy las organizaciones de inmigrantes en la Comunidad Valenciana. En términos muy generales, podemos hablar de un conjunto de asociaciones muy heterogéneo, marcado por la debilidad organizativa, la fragmentación

y la escasa coordinación y que, de forma muy desigual, dispone de una institucionalización precaria.

La heterogeneidad que observamos entre las organizaciones de inmigrantes tiene diversas fuentes. Una es la nacionalidad, dado que ésta nos aparece como un factor organizativo básico. Otra fuente de diferencias lo constituye el carácter laico o no confesional de unas asociaciones y la definición estrictamente religiosa de otras (musulmanes, adventistas, anglicanos, pentecostales, ortodoxos, etc.). También la diversidad de funciones y objetivos proclamados de las asociaciones de inmigrantes constituyen otro factor de heterogeneidad (piénsese, por ejemplo, las diferencias entre una asociación cultural islámica, centrada en las relaciones intra-grupo, y una asociación de inmigrantes orientada hacia los aspectos jurídicos y sociales). Otro campo de diferencias lo establece la diversidad de orientación ideológico-política, la experiencia del grupo dirigente, etc. Por ejemplo, por lo que hace a la relación con la administración, algunas asociaciones latinoamericanas y del Magreb se presentan como básicamente reivindicativas, mientras que las asociaciones de europeos del Este radicadas en Castellón se autoconciben con un papel más técnico, gestionando las necesidades de sus miembros en el ámbito institucional correspondiente, con expectativas de reconocimiento de esta función en términos sociales (participación social) y económicos (subvenciones). Otra fuente de heterogeneidad, lo constituye la diversidad étnica que, en ocasiones, adquiere una mayor importancia que la nacionalidad. Así, los Bubbis de Guinea Ecuatorial tienen su propia asociación como los Yoruba de Nigeria.

La debilidad organizativa constituye un segundo rasgo común de la inmensa mayoría de las organizaciones de inmigrantes. Se trata de asociaciones con un número reducido de miembros y con escasez de recursos, materiales y humanos. La capacidad de acción y de iniciativas, en estas circunstancias, es muy reducida. Además, en dichas condiciones aumenta la importancia del líder o del grupo promotor en la vida de la organización. Por otro lado, estos rasgos y otros como el carácter local, los alti-bajos notables en la actividad o el alto número de asociaciones creadas y otras que desaparecen, parecen lógicos en un fenómeno como el asociacionismo inmigrante que, por un lado, es muy nuevo y, por otro, se enfrenta a dificultades específicas y obstáculos mayores para su desarrollo. Con todo, junto a la debilidad organizativa general, existen algunas

organizaciones bastante consolidadas, que desarrollan una línea de actividad importante y que muestra contar con recursos (propios en unos casos, subvenciones en otros)<sup>28</sup>.

Una tercera característica del asociacionismo inmigrante es que conforma un conjunto muy fragmentado, con una escasa coordinación entre las diferentes organizaciones, tanto a nivel territorial (de ciudad, comarca) como a nivel superiores (autonómico y estatal). Por coordinación horizontal, territorial, entendemos la que se produce entre asociaciones de primer grado existentes en un mismo territorio, a través de redes informales o mediante la constitución de entidades más formalizadas. En términos generales, las experiencias de coordinación de organizaciones de inmigrantes han sido muy puntuales y de ámbito municipal. Cabe destacar, en este sentido, la Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes de Valencia con un protagonismo importante en diversos períodos de los últimos años<sup>29</sup>. Sin embargo, en la inmensa mayoría de ciudades no se han dado experiencias de estas características, limitándose a contactos informales con otras organizaciones de inmigrantes y con organizaciones de solidaridad, particularmente en períodos como los procesos de regularización extraordinaria. A nivel autonómico no se han dado estructuras de coordinación formalizadas. Lo más destacable, en este sentido, lo constituyen las reuniones que se realizan desde 2004 entre las asociaciones culturales islámicas y asociaciones de inmigrantes marroquíes, senegaleses y argelinos para la constitución del Consejo Islámico de la Comunidad Valenciana<sup>30</sup>.

Otro aspecto parcialmente distinto, lo constituye la coordinación vertical, estatal. Existen muchas asociaciones de ámbito local que no tienen ningún vínculo fuera de ese territorio, mientras que otras tienen relaciones de diverso tipo. En algunos casos, como

---

<sup>28</sup> Entre estas organizaciones más “potentes” cabría destacar a las Comunidades Islámicas de Valencia y Alicante, las dos organizaciones más importantes de europeos del este de Castellón y la organización Rumiñahui de Valencia.

<sup>29</sup> La Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes surge a primeros de 2001 y la integran las asociaciones Rumiñahui, de Colombianos, de Argelinos y Al Amal (marroquíes). Surgida del movimiento de organización y solidaridad con el encierro de inmigrantes en Valencia, de febrero a abril de 2001, adquiere por esas fechas un importante protagonismo, presentándose como los representantes de los inmigrantes. A lo largo de estos años, la Coordinadora ha modificado su composición y ha tenido altibajos en su actividad y presencia pública, bien porque se ha priorizado la actividad de cada una de las organizaciones asociadas, bien por diferencias entre ellas (como consecuencia, entre otros aspectos, por la actitud a adoptar frente al Foro de la Inmigración oficial). Con todo, la Coordinadora de Inmigrantes ha constituido un cierto referente en los últimos años, si bien limitado a la ciudad de Valencia. Una parte de sus actividades, básicamente de denuncia y sensibilización, la han desarrollado de forma conjunta con la Mesa de Entidades de Solidaridad con los Inmigrantes y otras de forma autónoma. Por otro lado, y desde su constitución en 2002, las organizaciones de la Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes forman parte del Foro Alternativo (una plataforma alentada por la CGT y EU, como respuesta a las limitaciones del Foro Autonómico oficial).

<sup>30</sup> En este caso concreto, lo que reúne a los participantes no es su carácter inmigrante sino musulmán. La constitución de un Consejo Islámico de la Comunidad Valenciana como representante de las organizaciones musulmanas aquí radicadas es una antigua idea que se revitaliza en el año 2004. Además de plantearse como interlocutor con la administración, el Consejo Islámico aparece como instrumento para conseguir la plena vigencia de los Acuerdos de 1992 que contemplan la concesión de permisos para la apertura de espacios de culto, la realización de una educación religiosa islámica en el sistema educativo público en igualdad de condiciones con la religión católica, la concesión de parcelas en los cementerios municipales para la comunidad musulmana y la presencia de alimentos “halal” en escuelas, hospitales, cuarteles y prisiones.

ARI-Perú de Valencia o varios de las Comunidades Islámicas, la asociación forma parte de una organización estatal de tipo federal o confederal. Algunas asociaciones de inmigrantes mantienen fuertes vínculos con el gobierno del país de origen, por intermedio de los consulados. En el caso del colectivo de senegaleses, esta red se ha formalizado como una federación estatal; en el caso de los marroquíes, se han dado reuniones periódicas pero sin formalizar una estructura. Además, en períodos como los procesos de regularización o reformas legislativas se han dado contactos más o menos estables con organizaciones presentes en otras Comunidades Autónomas de la misma nacionalidad<sup>31</sup>.

Un cuarto aspecto a considerar del conjunto heterogéneo que forman las asociaciones de inmigrantes en la Comunidad Valenciana, es el proceso de institucionalización en marcha tanto a nivel autonómico, como local. A nivel autonómico, la creación en 2002, del Foro de la Inmigración de la Comunidad Valenciana supone el reconocimiento, formal, de la necesaria participación de las asociaciones de inmigrantes en la gestación de la política autonómica y, por tanto, su carácter representativo y de interlocutor social. Sin negar la importancia de este reconocimiento formal, el número de asociaciones de inmigrantes presentes (5) es muy reducido y han sido designadas unilateralmente por el gobierno autonómico<sup>32</sup>. Por otro lado, la escasa vida y actividad del Foro de la Inmigración ha reducido la importancia real de este órgano consultivo. Aparte del ámbito autonómico, donde este proceso de institucionalización es muy precario y limitado, es en el ámbito local donde se han dado un mayor número de experiencias de participación de las organizaciones de inmigrantes. En unos casos, como en Elx, se ha formalizado esta vía de participación como un órgano específico, el Consejo de la Inmigración; en otros casos, como Alzira, las organizaciones de inmigrantes participan en el Consejo de Acción Social. En otros casos, más que órganos específicos, ha sido la realización de programas e iniciativas desde la administración

---

<sup>31</sup> Este ha sido el caso de las asociaciones Rumiñahui de Valencia y de Madrid, o la asociación de marroquíes Al Amal de Valencia con ATIME (Madrid). Lo mismo cabe decir de las asociaciones de argentinos y la federación estatal.

<sup>32</sup> En la actualidad, forman parte del Foro Autonómico las asociaciones Rumiñahui, Comunidad Islámica de Valencia, de Países del Este de Castellón y Comunidad Islámica de Alicante. La formación del Foro Autonómico y la designación de las organizaciones de inmigrantes suscitaron no pocos debates entre las propias asociaciones de inmigrantes. En unos casos, se defendía que pudieran acudir las asociaciones legalmente constituidas; en otros, que se diera un proceso de elección o ratificación de las asociaciones miembros del Foro. Además de la discusión sobre la fórmula de designación unilateral por parte del Gobierno autónomo, como en otros Foros Autonómicos, se suscitaron varios debates de interés sobre la cuestión de la representatividad de las asociaciones de inmigrantes. Éstas, incluso las más potentes, pueden representar a sus miembros activos, socios y simpatizantes. Pero la extensión erga omnes, es decir, a todos los miembros de un colectivo nacional, étnico, religioso, etc., de esta representatividad resulta declamatorio ya que éstos no unieron a sus directivos, y además, existen otras asociaciones que se reclaman de las mismas características y cuestionan, al menos en parte, la representatividad atribuida.

municipal lo que ha generado unas vías de relación y reconocimiento hacia algunas organizaciones de inmigrantes.

Se trata, en todo caso, de un proceso de institucionalización incipiente y limitado. Conforme se desarrolle este proceso, tendrá consecuencias para la consolidación de unas organizaciones o de otras, el acceso a mayores recursos (incluidos fondos públicos para la realización de programas), el tipo de relaciones establecidas con la sociedad de recepción, etc.

### *Algunas características de las asociaciones de inmigrantes*

A partir del trabajo empírico, tres son los factores que estructuran a las organizaciones de inmigrantes: la nacionalidad, la etnia y la religión. Por un lado, de acuerdo con la “presentación en sociedad” que realiza cada asociación (nombre, delimitación de socios, discurso público), la gran mayoría de asociaciones se estructura bajo el elemento distintivo de la nacionalidad. En un segundo lugar, esa autodefinición se produce en torno a la religión, como en el caso de los oratorios musulmanes gestionados por asociaciones culturales. Y, en tercer lugar, unas pocas asociaciones como los Hijos de Odudwa (pertenecientes a la región Yoruba de Nigeria) y la asociación Bubbi (de la isla separatista de Guinea Ecuatorial) se proclaman como asociaciones representativas de una etnia en particular.

Sin embargo, en la práctica, estos factores se encuentran combinados de diversos modos y suelen estar presentes con diferente grado de intensidad, a menudo de forma implícita. Dicho de otra forma, existe una distancia entre la presentación pública u “oficial” de las asociaciones ante la sociedad de acogida y la existencia real de una diversidad de factores de cohesión o de división que modelan las organizaciones y el mapa de éstas. En las asociaciones de senegaleses, por ejemplo, la etnia y la cofradía juegan un papel principal en los procesos de legitimación de la autoridad y en las divisiones internas. Lo mismo sucede con algunas asociaciones de latinoamericanos que representan más a la población urbana, mestiza, más que a sus connacionales de origen indígena<sup>33</sup>. Igualmente, la religión y la etnia nos muestran complejas relaciones. Algunos lugares de

---

<sup>33</sup> Sería el caso, por ejemplo, de Rumiñahui con respecto a los otavaleños que realizan actividades de venta ambulante en Valencia.

culto, cristianos o musulmanes, se distinguen por agrupar personas pertenecientes a espacios étnicos y/o territoriales muy específicos. La religión, por su parte, incide tácitamente en algunos procesos de fragmentación de la representación de una nacionalidad en un territorio determinado. Es el caso de las asociaciones de los colectivos rumanos en Castellón de donde surgen dos asociaciones que –sin reconocerlo en el plano oficial, por ejemplo, en sus estatutos- se vinculan, en un caso, a la iglesia ortodoxa, mientras que en el otro, a la adventista.

Finalmente, existen algunas asociaciones “multinacionales”, es decir, con presencia de más de una nacionalidad como la de Hispanoamericanos de Xàbia. Estas asociaciones suelen surgir a partir de la incitación por parte de una administración pública local para crear una asociación que le permita tener una interlocución con la población inmigrante basada en el criterio de participación, cooperación social y co-responsabilidad en el desarrollo de las actuaciones de inserción. Este tipo de asociaciones no son muy numerosas y su rasgo de identidad es el reconocimiento de necesidades comunes en un grupo de personas pertenecientes a una determinada localidad<sup>34</sup>.

Un número importante de asociaciones han surgido a partir de la institucionalización de redes informales preexistentes, en unos casos de ayuda mutua, en otros de relación y conocimiento. En los primeros momentos de algunas de estas asociaciones de inmigrantes ha sido básica la ayuda de organizaciones autóctonas (CCOO, UGT, CGT, Cáritas, entre otras), como la cesión de locales, información y asesoramiento, etc. En términos generales, este apoyo se limitaba a cuestiones de infraestructura, desde una posición de no intromisión y por un tiempo determinado. En otros casos, como los oratorios islámicos, los recursos utilizados para la puesta en marcha provienen exclusivamente de su comunidad (bien sea, del colectivo residente en la población respectiva, o bien sea con ayudas de su comunidad desde otros lugares de España o de otros países).

---

<sup>34</sup> El siguiente relato a una trabajadora social municipal ilustra la iniciativa de la administración local: *“Al principio había una asociación de ecuatorianos y otra de colombianos, pero después de hablar mucho con ellos y de hacer varias visitas para convencerlos, se dieron cuenta que juntándose todos conseguirían muchas cosas tanto de parte del Ayuntamiento como de parte de todo y crearon la Asociación de Hispanoamericanos de Xàbia”.*



Como se ha comentado, la inmensa mayoría de asociaciones de inmigrantes son organizaciones modestas, de ámbito local en la práctica, y con recursos humanos y financieros muy limitados. Por ello, no cabe extrañarse de la importancia que tienen en la vida de estas organizaciones el líder o el grupo promotor, muchas veces las únicas personas activas o que tienen más posibilidades de serlo. En consecuencia, los valores, las prácticas sociales y la experiencia organizativa de los fundadores imprimen rasgos diferenciales a las diferentes organizaciones en una diversidad de aspectos, tanto de la vida interna de la organización como en relación con los diferentes actores de la sociedad de acogida. Otro aspecto de este tipo de organizaciones, modestas, es la escasa división de roles y funciones y la escasa importancia, real y atribuida, a los aspectos más formalizados de funcionamiento (asambleas, actas, órganos formales de dirección). Muchas veces, las relaciones informales, la legitimidad y del dinamismo del grupo promotor constituyen las bases del funcionamiento real de estas organizaciones. Es decir, existe una distancia entre el modelo asociativo occidental, basado en los principios de un orden racional-legal, a partir de reglas abstractas, generales y democráticas, plasmados en los estatutos, y el funcionamiento concreto y real de estas asociaciones. Esta característica, por cierto, no es exclusiva de las asociaciones de inmigrantes, sino que también puede observarse en muchas organizaciones populares valencianas, como los casales falleros.

En las organizaciones de inmigrantes encontramos diferentes rasgos de autoridad que conforman distinto tipo de liderazgo legítimo. En algunos casos, este liderazgo se deriva de un orden tradicional, en el que la pertenencia comunitaria y sus normas, es muy relevante. Los hombres de respeto, las personas de mayor edad o el parentesco con algunas familias son elementos clave que dan acceso a los puestos de autoridad<sup>35</sup>. También observamos la incidencia de valores tradicionales para la adscripción a la asociación, como pasa en algunas asociaciones africanas en las que, previamente a la aceptación, se ha de comprobar la idoneidad del miembro en función a las pautas culturales de referencia del grupo. En otros casos, la ocupación de la presidencia de una asociación se vincula con características de liderazgo, con el carisma y otros rasgos

---

<sup>35</sup> “Yo soy el más viejo de la asociación, por eso, por la cultura, por el respeto, me hizo a mí el presidente, el portavoz. En nuestros tribu, los mayores no hablan por hablar, hablan con la cabeza y miden cuidadosamente lo que se dice, ellos antes de hablar piensa la significación, la interpretación, porque en otras tribus se interpretan los proverbios de los mayores de mil maneras, pero no entre nosotros. Los mayores lo que dicen es final”.

personales, más vinculados a una ideología que a la recreación de una cultura tradicional u otra<sup>36</sup>.

Las asociaciones de inmigrantes del Este de Europa, por ejemplo, nos muestran un tipo de legitimidad distinto. Son líderes y/o representantes que destacan los aspectos pragmáticos y funcionales; se presentan como personas que poseen el saber técnico y los contactos administrativos con las autoridades españolas y consulados para resolver problemas. De este modo, los valores, las creencias y las normas sociales que impregnan y dan sentido a las prácticas relacionales en las culturas de origen se mezclan con los preceptos de la sociedad de acogida, dando origen a procesos de hibridación organizacional peculiares.

#### *La actividad de las asociaciones de inmigrantes*

Generalizar sobre las actividades de las asociaciones de inmigrantes es tarea ardua, en vista de su heterogeneidad de objetivos, intenciones y expectativas. Aún así, podemos distinguir entre dos grandes tipos de actividades, según se dirija fundamentalmente hacia el colectivo de referencia o hacia la sociedad de recepción.

Las acciones respecto al colectivo de referencia, es decir, actividades intragrupo, son las más importantes, las que aglutinan a un mayor número de personas y las que generan las dinámicas dominantes en este tipo de asociaciones. La variedad es la principal característica de las actividades intragrupo, puesto que abarcan temas tan diversos como la autoayuda, información, asesoramiento, reuniones informales, prestación de servicios de manera formal o informal, actividades deportivas, culturales o religiosas, etc. En ocasiones, una actividad centra la vida de la asociación y constituye la base de su propia legitimidad y existencia. Así, por ejemplo, la actividad religiosa en el caso de las Asociaciones Culturales Islámicas que regentan oratorios. Algunas de estas asociaciones, las más importantes, sobre la base de la *umma* (comunidad de creyentes) local que constituyen, realizan diversas actividades de ayuda mutua, ayuda a terceros y prestación de servicios. Lo mismo se podría decir de diversas iglesias cristianas. En otros casos, las actividades se encuentran más diversificadas como ejemplifica la

---

<sup>36</sup> “Lo que se valora de un dirigente es primero la honestidad, la integridad, y por supuesto, el coraje para luchar”.

asociación ecuatoriana Rumiñahui que combinan actividades de información y asesoramiento con la realización de actividades de ocio y tiempo libre, como la organización de ligas de fútbol y otros “eventos” deportivos.

Por otro parte, algunas de estas actividades se realizan de manera más formalizada, respondiendo a un programa, con pautas temporales y criterios de actuación y, en un número reducido, recibiendo ayudas por parte de la administración. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas actividades se caracterizan por su carácter informal. Sea de una manera u otra, las actividades que desarrollan las asociaciones constituyen, en estrecha vinculación con las redes informales, un factor importante en la “primera acogida” del individuo por parte de su colectivo de referencia. Por otro lado, y sobre diversas base culturales, las asociaciones organizan los recursos propios del grupo para afrontar las necesidades materiales y/o simbólicas del grupo, así como para hacer frente a situaciones de emergencia que se consideran significativas<sup>37</sup>.

Una parte de estas actividades tienen un papel de mediación con la sociedad receptora y constituyen una ayuda concreta, de tipo muy variado, para la inserción de los inmigrantes y/o su acceso a prestaciones y servicios. Un ejemplo lo constituye la intermediación lingüística que realiza la Asociación de Inmigrantes de Países del Este (Castellón) en materia de exámenes de conducción, convalidación de títulos o exámenes de nivel profesional. No es el único caso. La diversidad de actividades informales de asesoramiento, información y orientación que realizan las asociaciones de inmigrantes, por ejemplo respecto a la cuestión documental, comportan también una dimensión de mediación entre el inmigrante recién llegado y los requerimientos, pautas e instituciones de la sociedad de recepción.

Por último, las actividades y acciones dirigidas fundamentalmente a la sociedad de recepción podemos agruparlos en tres tipos: sensibilización, representación y reivindicación. Aunque muchas asociaciones reconocen dedicarse a la sensibilización, ésta no suele ocupar demasiado tiempo, dada su limitación de recursos personales y

---

<sup>37</sup> Este sería el caso de la Asociación de Senegaleses de Alicante, cuya cristalización en asociación responde a pautas previas de apoyo mutuo de origen tribal, y que se concreta en el pago de una cuota voluntaria para financiar retorno de cadáveres, “bajas” por enfermedad, entradas de alquiler y adquisición de material para la venta ambulante. En el mismo sentido cabría señalar la práctica de la limosna en mezquitas y asociaciones culturales islámicas, para la solución directa de carencias concretas. En un sentido más laico y político, la organización Rumiñahui organizó, con ocasión de los encierros de 2001, una caja de resistencia con aportaciones de miembros del colectivo de ecuatorianos.

materiales y al hecho que la satisfacción de las necesidades propias ocupen el primer lugar en importancia. La labor de sensibilización se suele practicar de forma conjunta con organizaciones autóctonas y, ocasionalmente, con la administración, en forma de eventos multiculturales, como son los casos del Festival de las Naciones en Valencia o el Festival Internacional de Xàbia. En estos actos lúdicos tienen cabida las músicas, gastronomías, costumbres y artesanías de las más variadas procedencia. Por otro lado, algunas asociaciones de inmigrantes cumplen una función de representación ante las distintas administraciones, autonómica y local, lo que comporta una serie de actividades específicas. Por último, si bien todas las organizaciones reclaman un trato más igualitario respecto a los inmigrantes y, con mayor o menor relieve, la exigencia de cambios normativos, su plasmación concreta varía según el tipo de asociación, su ideología, etc. Así, mientras muchas organizaciones latinoamericanas dedican parte de sus actividades a la reivindicación frente a los poderes públicos, algunas asociaciones de Europa del Este no contemplan estas prácticas de presión, que califican propias de un régimen “socialista” que ya han vivido en primera persona.

### **3. LAS ORGANIZACIONES DE ACOGIDA DE INMIGRANTES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Con el término organizaciones de acogida a los inmigrantes, o entidades de solidaridad con los inmigrantes, haremos referencia a las organizaciones de acción social que desarrollan un conjunto de iniciativas, programas y actuaciones dirigidas hacia las personas inmigrantes extracomunitarias con el objetivo de mejorar su situación y favorecer su mejor inserción social. Estas entidades forman parte de un conjunto más amplio, el de las organizaciones de acción social, que ha conocido un amplio desarrollo en la Comunidad Valenciana y en España desde mediados de los años 80<sup>38</sup>.

En términos generales, las organizaciones de acogida a los inmigrantes presentan las mismas características que las organizaciones de acción social, cuya evolución y

---

<sup>38</sup> Las organizaciones de acción social constituyen una parte importante del Tercer Sector, Sector Voluntario o Sector no lucrativo. En la Comunidad Valenciana, un 27,2% de las organizaciones de voluntariado tienen como campo de actuación el bienestar social (Ariño y Cucó, 2001) y su actividad se centra en la realización de programas, prestación de servicios y animación de actividades con mayores, en particular ancianos no autosuficientes, infancia, adolescentes y familias en dificultades, discapacitados de diverso tipo, inmigrantes, situaciones de pobreza, etc. Estas organizaciones también se denominan de “servicios sociales” según la clasificación por campos de intervención de Ariño et al (1999) y la categorización ICNPO (Ruiz de Olabuénaga, 2000).

tendencias generales en los últimos años comparten<sup>39</sup>. Por otro lado, las entidades de acogida a los inmigrantes presentan algunas características propias dada la especificidad del colectivo hacia el que se dirigen, la situación social de éste y el proceso de surgimiento y desarrollo en la Comunidad Valenciana de la intervención social con inmigrantes.

### *El surgimiento de las organizaciones de acogida en la Comunidad Valenciana.*

A mediados de la década de los 80, los servicios y programas contra la pobreza y exclusión de Cáritas empezaron a constatar la importancia creciente de un nuevo tipo de usuario: inmigrantes extracomunitarios y en situaciones de marginación social. Personas que a su situación socio-económica sumaban un problema de estatus jurídico, la mayoría carecían de permiso, y que no eran atendidos por los servicios públicos. Ante esta realidad cada vez más patente, Cáritas y los sindicatos mayoritarios, CC.OO. y UGT, empiezan a realizar iniciativas de acción con inmigrantes. Abre sus puertas el “Servicio de inmigración” de Cáritas y, más tarde, las oficinas de “trabajadores inmigrantes” de los sindicatos. En 1989 se funda Valencia Acoge, la primera organización de acción social en Valencia orientada específicamente hacia los inmigrantes<sup>40</sup>. Así se crea una precaria red de recursos y programas de las organizaciones sociales que, pasado el primer momento, recibe el apoyo económico de la Administración. En términos generales se trataba de una acción muy modesta y precaria, entre otros motivos, por la limitación de fondos y la falta de seguridad respecto a la renovación anual de las subvenciones. Con todo y a pesar de estas limitaciones, serán las entidades de solidaridad las que asuman el protagonismo en la intervención social con los inmigrantes<sup>41</sup>.

Esta situación es producto de un conjunto de factores que podemos agrupar en tres: las consecuencias de la normativa de extranjería, la ausencia de una política pública de

---

<sup>39</sup> Sobre la situación en la Comunidad Valenciana, véase Ariño et al (1999 y 2001) y Ariño y Cucó (2001). Para el conjunto del Estado, Ruiz de Olabuénaga (2000), Pérez-Díaz y López Novo (2003) y Rodríguez Cabrero (2003).

<sup>40</sup> Valencia Acoge nace a iniciativa de Cáritas Diocesana de Valencia, como asociación que agrupa tanto a “españoles como a extranjeros, fundamentalmente marroquíes”. Se trataba de una línea de trabajo de Caritas, en la Comunidad Valenciana y en toda España, de potenciar organizaciones “mixtas” que abordaran la problemática específica de los inmigrantes extracomunitarios. Esta línea de trabajo ha tenido continuidad a lo largo de estos años, desde la creación de Alicante Acoge (1991) a la de Crevillent Acoge (2002). En la actualidad hay cinco Acoges en la Comunidad Valenciana. Este conjunto de organizaciones, independientes y con relaciones más o menos estrechas con Caritas según la evolución de cada entidad, forman parte de la Red Acoge (de ámbito estatal).

<sup>41</sup> Este análisis se desarrolla y concreta en Torres (2001). En un sentido similar al aquí apuntado véase Colectivo Ioé (1999: 164) y Gomáriz Acuña (2000).

integración y las tendencias de reforma del Estado de Bienestar. Por un lado, la normativa de extranjería, la Ley 5/1985 no establecía un marco de derechos y garantías para los inmigrantes. Su filosofía era más de orden público que de integración y estaba pensada para una inmigración temporal, concebida exclusivamente como mano de obra, que no generara cargas, ni derechos básicos como el reagrupamiento familiar. Por todo ello, no debería sorprender el retraso con el que se aborda una política de integración y la “timidez” de ésta. El primer documento normativo estatal, el Plan de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es de diciembre de 1994, casi diez años después de la aprobación de la Ley de Extranjería. Otro conjunto de factores hacen referencia a las tendencias hegemónicas respecto a la reforma del Estado de Bienestar y las políticas sociales. En términos muy generales, estas tendencias remiten a la contención del gasto social y a formulas que afirman el “pluralismo de bienestar”, con un mayor protagonismo del mercado, en los servicios susceptibles de generar beneficio, y del sector voluntario, para los sectores precarios y marginales<sup>42</sup>.

En resumen, cuando la inmigración comienza a ser percibida en la Comunidad Valenciana y en España como un fenómeno al que responder, las tendencias dominantes en política social no hacían aconsejable ampliar la nomina de los derechos sociales a nuevos colectivos como los inmigrantes que, por otro lado, tampoco los tenían reconocidos por su legislación específica. Además, se deseaba y alentaba una inmigración temporal, que se pensaba no requeriría sino ayudas y actuaciones más o menos puntuales. Por último, no parecía conveniente que tales ayudas las gestionara la propia Administración, tanto por no ampliar el campo de la acción social pública como por considerar que las organizaciones de acogida podían realizar una acción más eficaz, barata y adecuada a la realidad de los inmigrantes. Por todo ello, las necesidades específicas que planteaban el nuevo sector de la población se derivan hacia las entidades sociales.

#### *El modelo de intervención social con inmigrantes. Características.*

---

<sup>42</sup> Aunque con diferentes lecturas y propuestas, todo apunta a una provisión de servicios y bienestar que combina, en mayores proporciones que en el pasado, el sector público, el mercado, la acción familiar y el Tercer Sector. Para Rodríguez Cabrero, en el inicio de la década de los 90 se estaba afirmando en la Unión Europea un “modelo mixto en que el Estado garantiza la financiación básica de servicios y prestaciones, y el mercado y el sector voluntario gestionan una parte creciente de los servicios públicos” (Rodríguez Cabrero y Monserrat Codorniu (1996: 21-37).

Dada esta situación y el aumento de los inmigrantes extracomunitarios, desde primeros de la década de los 90, se consolida en la Comunidad Valenciana, como en el resto de España, un “modelo” de intervención social con inmigrantes que, lógicamente tiene repercusiones sobre las líneas de acción, características y tendencias de las organizaciones de acogida que comentamos.

Según este modelo se da una profunda interrelación entre organizaciones de acogida y la Administración, con una nítida división de funciones. Por un lado, el Estado establece los programas y líneas de actividad y financia su realización por las organizaciones sociales. Por su parte, las entidades de solidaridad gestionan y realizan esos programas, básicamente prestación de servicios, con autonomía y margen de acción en la plasmación concreta. Entre los servicios hay que destacar la orientación y el asesoramiento jurídico que, al poco tiempo, se transformará en la tramitación de expedientes de extranjería. Con el paso del tiempo, se amplía el abanico de actividades (clases de castellano, “cultura y habilidades sociales”, atención sanitaria para indocumentados).

La interrelación entre las organizaciones de acogida y la Administración no se limita a la gestión de programas públicos subvencionados. Además, las organizaciones de acogida desarrollan diferentes funciones: expresión de problemas, interlocución y negociación, exigencia de cambios normativos a favor de los inmigrantes y animadores de la presión y de la movilización social en este sentido. De hecho, durante buena parte de la década de los 90, se combina la prestación de servicios y una actividad de sensibilización y denuncia orientada a modificar la política de extranjería vigente. Dicha actividad constituyó, lógicamente, una fuente de tensión y conflicto con la Administración. Las relaciones han pasado por diferentes fases. Sin embargo, lo que ha primado es la cooperación funcional que es una exigencia del propio modelo. Esta cooperación funcional no ha estado exenta de ambigüedad y tensión por las dos partes. En este marco, Administración y organizaciones sociales se necesitan mutuamente, al mismo tiempo que se mantienen actitudes recelosas <sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Las actitudes a que hacemos referencia son las que se pueden percibir en las relaciones entre la Administración y las organizaciones de acción social durante este período. La Administración española, desde primeros de los 90, hizo suyo el discurso que destacaba las ventajas de las organizaciones socio-voluntarias respecto a la acción administrativa (cercanía a los problemas, agilidad, capacidad de innovación, mejor utilización de los recursos con menos aparato administrativo, etc). Sin embargo, esa misma administración recela de la garantía profesional, carácter sistemático o capacidad organizativa de las organizaciones sociales que, en muchos casos, se estaban creando o iniciando sus primeros pasos. Además, el tono crítico respecto a la política de extranjería que

Durante la década de los 90 aumenta el número de organizaciones sociales que realizan programas, iniciativas y actividades con inmigrantes en la Comunidad Valenciana. Por un lado, se da una mayor extensión territorial de la actividad de las grandes organizaciones como Caritas y los sindicatos (por la creciente implicación de Caritas parroquiales y uniones locales sindicales). Por otro, se crean organizaciones específicamente de acogida para inmigrantes y se amplía el tipo de organizaciones (surgen organizaciones centradas en la “sensibilización” y la denuncia como SOS Racisme y Jarit en Valencia). De hecho, una amplia mayoría de las organizaciones actuales surgen durante los años 90.

Sin ánimo de realizar un balance, si parece importante destacar algunos aspectos de la intervención social que caracteriza a este modelo. En primer lugar, se trata de una acción social centrada, en su inmensa mayoría, en la prestación de servicios. Aún con sus limitaciones y precariedad, estas prestaciones y actividades han contribuido a ayudar, aliviar y acoger a miles y miles de personas inmigrantes, en años en que no tenían otro recurso. Asimismo, esta acción social ha dado a las entidades un merecido prestigio, una fuerte legitimación de su existencia y les ha consolidado como red de servicios específicos. Por último, pero no menos importante, esa acción social sustentada en profesionales y voluntarios expresa, en diversa medida, aspectos del mayor interés como solidaridad, acción cívica e implicación social a favor de las personas inmigrantes.

Junto a las luces, hay que señalar las sombras del modelo. La acción social efectiva ha estado muy por debajo de las necesidades y, en la práctica, solo ha garantizado mínimos paliativos, limitada como estaba por la escasez de recursos y fondos públicos y el escaso margen de maniobra que las organizaciones sociales tienen por sí mismas. Otro problema es que este modelo de acción social consolidaba un espacio propio, de inmigrantes, constituido por las entidades sociales que se convierten en el interlocutor privilegiado, cuando no único, de la sociedad valenciana. Esta tendencia, contradictoria con la lógica de la integración, se exagera cuando como ocurre hasta el último tercio de

---

mantienen las organizaciones sociales, abona ese recelo. Por parte de las organizaciones también se detona una vivencia ambigua. Las organizaciones necesitan de los recursos y de las instituciones públicas, al mismo tiempo que “pervive una desconfianza profunda sobre una institución (el Estado) que en España, históricamente, o bien ha limitado el desarrollo asociativo o bien ha tratado de controlarlo a su favor” (Rodríguez Cabrero y Montserrat Codorniu, 1996: 279).



la década de los 90, los inmigrantes están prácticamente ausentes de los sistemas de bienestar social, como sanidad, educación y servicios sociales. Por último, en este modelo que comentamos, la acción social con los inmigrantes no responde al derecho, lo que generaría una responsabilidad colectiva en su cobertura, sino a la solidaridad como compromiso del ámbito civil (“activado” con fondos públicos).

#### *Elementos de cambio. Situación actual.*

Desde mediados de la década de los 90, un conjunto de factores tienden a modificar este modelo de intervención social. Factores como los cambios en el tipo de inmigración, el aumento en el reconocimiento de derechos, las prácticas administrativas más inclusivas y una opinión pública más favorable (al menos respecto a los derechos de los inmigrantes regulares). A finales de la década de los 90, ya era evidente la creciente importancia de la inmigración familiar, permanente. El aumento del número de familias y de menores genera una mayor relación con los sistemas de bienestar, lo que supone una mayor presencia de inmigrantes como usuarios en los sistemas de bienestar. Por otro lado, se da un aumento en el reconocimiento de derechos y prácticas administrativas más inclusivas<sup>44</sup>, un proceso que culmina con la reforma de la antigua Ley de Extranjería y su sustitución por la Ley 4/2000. En contra de lo que posteriormente se ha argumentado, la nueva ley no suponía una relajación del control de acceso y/o de flujos, ya que mantenía similares condiciones de entrada y el sistema de permisos. Por el contrario, los cambios más significativos de la Ley 4/2000, se relacionaban con el proceso de inserción social. Por un lado, por primera vez en España, la ley 4/2000 establece un amplio marco de derechos y garantías para los extranjeros, en particular para los documentados. Además, la ley establecía un tratamiento más inclusivo de la bolsa de indocumentados. Este cambio legislativo legitima y sanciona el proceso de incorporación de los inmigrantes a los subsistemas de bienestar que ya se había iniciado en años anteriores y que, a partir del año 2000, se consolida rápidamente. Posteriormente, las sucesivas reformas impulsadas por el Gobierno del PP que se plasmaron en la Ley 8/2000 y la vigente 14/2003, han reducido los derechos de los indocumentados, haciendo más inestable e insegura su situación. Por otro lado, entre el

---

<sup>44</sup> En este sentido, el cambio de la normativa referente al empadronamiento constituyó la medida con mayor repercusión práctica. Desde mediados de 1997, ya no se exigía al inmigrante acreditar su situación legal como condición “sine qua non” para empadronarse en el municipio que reside. Con todo, deberá pasar un par de años para que se generalizara, en toda la Comunidad Valenciana, la práctica administrativa de empadronar a los indocumentados que lo soliciten.

año 2000 y 2002 diversas Comunidades Autónomas aprueban Planes de Inmigración que suponen la concreción de la política oficial de integración a nivel autonómico<sup>45</sup>.

En el caso de la Comunidad Valenciana, la iniciativa administrativa ha sido fundamentalmente municipal. En diversas ciudades se han aprobado Planes Municipales de Inmigración, se han creado algunos servicios e impulsado programas<sup>46</sup>. El nivel autonómico ha conocido un mayor retraso. En el año 2002, se crea el CEIM como centro de estudios y de formación, y se anuncia la creación de una red de centros, la red AMICs, que todavía no se ha desarrollado<sup>47</sup>. Por otro lado, el 1er Plan de Inmigración de la Comunidad Valenciana se ha aprobado en mayo de 2005.

Con el nuevo siglo y de la mano de los elementos de cambio señalados podemos hablar de una nueva situación que modifica, al menos en parte, el modelo de intervención social con los inmigrantes. Veámoslo, de forma comparativa con la realidad de primeros y mediados de la década de los 90. Si anteriormente la inmensa mayoría de las actuaciones las realizaban las organizaciones sociales, en la actualidad el protagonismo está más compartido. Hoy, los inmigrantes se han insertado como usuarios de los sistemas de educación, sanidad y servicios sociales, incluidos los que carecen de permiso aunque sea con limitaciones. Lo mismo cabe decir, aunque sólo para los documentados, en el caso de los servicios de empleo si bien la inserción en este ámbito acumula retraso y problemas. Si antes las organizaciones sociales constituían el referente de la sociedad de recepción para conseguir información, recursos y ayuda, hoy ese papel está más compartido con los centros de servicios sociales, particularmente si hay menores<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Durante la década de los 90, solo Catalunya se había dotado de un Plan de Inmigración ya en 1993. Será con el nuevo siglo cuando las diferentes Comunidades Autónomas se van dotando de Planes de Integración de los Inmigrantes como el de Andalucía (2001), el segundo plan catalán (2001), el Plan de las Islas Baleares (2001), de la Comunidad de Madrid (2001), de Navarra (2002), de Rioja (2002) y de la Región de Murcia (2002). En el año 2003, se aprobó el Plan de Integración del País Vasco.

<sup>46</sup> Diversas ciudades, como Valencia y Elche entre otras, aprueban Planes Municipales de Inmigración. La diversidad es amplia. En unos casos se crean servicios específicos (caso del CAI, Centro de Asesoramiento al Inmigrante, de la ciudad de Valencia), en otros se establecen Consejos Municipales para la Integración (Elche). Lo más frecuente ha sido la realización de programas, más o menos específicos para inmigrantes, desde servicios sociales y/o las respectivas concejalías de bienestar social. Además, diversos ayuntamientos han optado por mancomunar este tipo de servicios y, en ocasiones, creando centros específicos (es el caso, del Centro Comarcal de Servicios Interculturales, de la Mancomunitat de l'Horta Sud, uno de los pocos centros de la administración que presta servicio jurídico).

<sup>47</sup> Los centros AMICS, Agencias de Mediación para la Integración y la Convivencia Social, deberían constituir una red de centros públicos de orientación al inmigrante y ordenación y coordinación del conjunto de recursos, públicos y privados, en las diferentes comarcas.

<sup>48</sup> Para el proceso de inserción en la Comunidad Valenciana, véase Torres (2004). Específicamente, en el caso de servicios sociales Montagut y Torres (2002). En diversas ciudades, como Valencia, los centros municipales de servicios sociales han pasado de un porcentaje del 2 o 3% de usuarios inmigrantes, en 1998, a constituir entre el 22 y el 32% del total, en 2002. Por otro lado, esta presencia se da de forma diferenciada según los colectivos. En un sentido similar, para el nivel estatal, véase Aparicio y Tornos (2003).

Con todo, el papel y la actividad que realizan las entidades sociales continúa teniendo una importancia central, particularmente en el caso de indocumentados. Si la información y orientación esta más compartida con servicios sociales, determinadas necesidades “específicas” son atendidas de forma exclusiva desde las organizaciones sociales. Éstas continúan constituyendo el único recurso gratuito de asesoramiento jurídico y gestión de expedientes, mediante programas conveniados y/o subvencionados desde la administración. Aunque el asesoramiento jurídico continúa siendo el programa presente en casi todas las entidades, y a menudo el más importante, los servicios que prestan las organizaciones sociales son, como veremos más adelante, más amplios.

En términos muy generales, podemos hablar de una “dualización” según la situación documental del inmigrante. Los inmigrantes documentados, con mayor arraigo y recursos, mantienen una relación escasa con las organizaciones de acogida, normalmente, como usuarios de algún programa especializado (formación ocupacional, clases de castellano y otros). Sin embargo, para los inmigrantes indocumentados las organizaciones sociales continúan siendo una referencia central. Por un lado, dada su situación jurídica su inserción en los subsistemas de bienestar es más precaria (no acceden a una serie de programas, por ejemplo de tipo socio-laboral; dependiendo de los municipios, la actitud de servicios sociales es más o menos inclusiva). Por otro, son las entidades las que realizan los programas más necesarios dada su situación (como asesoramiento jurídico), las que gestionan una parte importante de los recursos “de emergencia” disponibles (pisos de acogida, banco de alimentos, básicamente) y prestan una serie de servicios (bolsa de trabajo).

#### *Las organizaciones de acogida. Un conjunto heterogéneo.*

En el año 2005, existen en la Comunidad Valenciana 116 organizaciones de acogida de inmigrantes extracomunitarios (recogidas en el epígrafe 107 –asistencia social- del registro de asociaciones). La inmensa mayoría de estas organizaciones tienen su sede y centran sus actividades en las ciudades, grandes y medianas, y en las comarcas litorales, es decir donde se concentra el mayor número ciudadanos extracomunitarios. Además de esta realidad influyen otros factores. Así, casi la mitad de las organizaciones de acogida tienen su sede en Valencia, una sobrerrepresentación que más que al número de vecinos

inmigrantes, ya muy notable, hace referencia al carácter metropolitano y de capitalidad administrativa de la ciudad de Valencia. Algo similar, aunque en menor grado, habría que decir respecto a Alicante y Castellón.

Se ha comentado el surgimiento, conformación y consolidación de las organizaciones de acogida, así como su profunda implicación en el modelo de intervención social. Otro aspecto reseñable es que se trata de organizaciones “autóctonas” en un doble sentido. Se trata de organizaciones valencianas, surgidas y constituidas desde la sociedad de recepción como respuesta cívica a los problemas de los inmigrantes. Además, la inmensa mayoría de los profesionales y de los voluntarios son autóctonos. Aunque en los últimos años se ha avanzado en la presencia de inmigrantes extracomunitarios, particularmente como técnicos, todavía estamos muy lejos de organizaciones que pudiéramos caracterizar como “mixtas”<sup>49</sup>.

Del conjunto que conforman las entidades de acogida en la Comunidad Valenciana destacaremos, en aras de la brevedad, tres rasgos: su carácter bastante heterogéneo y diverso, que constituyen un campo fragmentado y poco coordinado, y que comparten una serie de aspectos comunes como la interrelación funcional con la Administración, la dependencia de fondos públicos y el proceso de consolidación y “profesionalización”<sup>50</sup>.

La heterogeneidad y diversidad de las organizaciones constituye una primera característica relevante. Nos encontramos con organizaciones muy diversas según la fecha de creación, por la dimensión, la experiencia y la orientación ideológica, implícita o explícita, etc. Así, hay organizaciones grandes, pero también pequeñas. En unos casos, estamos hablando de servicios especializados para inmigrantes en el marco de grandes organizaciones (CITMI-CITE de CC.OO., los Centros Guías de UGT o los servicios de inmigrantes de Cáritas). En otros casos, se trata de entidades que se dedican, exclusivamente, a la acción con personas inmigrantes (por ejemplo, las organizaciones de la Red Acoge). Unas organizaciones tienen una “larga” trayectoria, aunque eso implique en nuestro caso quince años. Otras, la inmensa mayoría, surgieron entre

---

<sup>49</sup> Algunas organizaciones, como Valencia Acoge a finales de los 80, y Jarit y otras a mediados de los 90, nacieron con la voluntad de agrupar a valencianos y no valencianos de origen inmigrante. En estas organizaciones, el número de socios y voluntarios inmigrantes ha sido y es algo más alto, aunque éstos continúan siendo un número reducido. Por otro lado, la situación de estas organizaciones no es representativa del conjunto. Con los años, algunas organizaciones cuentan con profesionales inmigrantes, pero el grado de implicación de los inmigrantes en las organizaciones de acogida es, en términos generales, muy escaso.

<sup>50</sup> Estos rasgos de las organizaciones de acogida son comunes al conjunto de las organizaciones de acción social y, más en general, a las organizaciones de voluntariado. Véase, para el caso de la Comunidad Valenciana, Ariño y Cucó (2001).

mediados y finales de la década de los 90; es decir, son organizaciones muy nuevas y que se están consolidando. Otro factor de heterogeneidad lo constituye el ideario de cada entidad, laico en su mayoría, o confesional (católico). Igualmente, podemos agrupar a una buena parte de las organizaciones de acogida por diferentes corrientes ideológicas, distinguiendo cinco grandes “conglomerados” alrededor de la Iglesia católica, los dos sindicatos mayoritarios y los dos grandes partidos<sup>51</sup>. Otro factor de diversidad radica en el peso e importancia que tiene el voluntariado en las distintas organizaciones. Tenemos entidades en las que buena parte de la actividad reposa sobre los voluntarios (sería el caso de las Cáritas parroquiales que trabajan con inmigrantes, de varios Acoges y algunas organizaciones más centradas en sensibilización). En otros casos, las actividades corren a cargo de profesionales, contratados para la realización del programa subvencionado y con escasa o nula presencia de voluntarios. Tenemos, también, otras situaciones intermedias. En conclusión, entre las organizaciones de acogida se da una diversidad muy amplia que nos remite, en última instancia, al carácter plural y complejo del fenómeno del voluntariado.

Una segunda característica a destacar del campo que conforman las organizaciones de acogida es el carácter fragmentado y poco coordinado. Ello no es atribuible, sin más, a la existencia de un número mayor o menor de entidades sino que nos remite a un amplio conjunto de factores. Por un lado, la acción de muchas entidades es muy concreta y específica (asesoramiento, atención jurídica, clases de castellano). Además, la dinámica y acción de cada entidad suele estar muy circunscrita a su proyecto o programa concretos, en lo que también influye la escasez de recursos (profesionales, humanos), la demanda creciente y la sensación de “agobio”<sup>52</sup>. Destacar, también, que esta fragmentación es una muestra de la heterogeneidad –ideológica, de tipo de organización y de cultura organizativa- a la que antes hacíamos referencia.

En términos generales, la coordinación entre las entidades de la misma ciudad o municipio es escasa. En la ciudad de Valencia, existe la “Mesa d’Entitats de solidaritat

---

<sup>51</sup> La Iglesia Católica constituiría una de esas agrupaciones, nucleada alrededor de la red de Cáritas pero que incluye otras organizaciones (Fundación Trabajo y Cultura, HOAC, órdenes religiosas, algunos Acoge). Los dos sindicatos mayoritarios, CC.OO y UGT, constituyen otras tantas corrientes. Otras organizaciones se situarían más en la órbita del PSOE, MPDL por ejemplo. También el PP, en particular desde el Gobierno de la Generalitat, ha fomentado un campo de organizaciones “afines” (el caso más evidente es el de Federación de Asociaciones de Amas de Casa Tyrius que, en poco menos de cinco años, ha pasado de no realizar actividades con inmigrantes a ser una de las entidades que desarrolla un mayor número de programas).

<sup>52</sup> La “falta de tiempo” es una respuesta habitual de los profesionales de las organizaciones de acogida para explicar la falta de coordinación o actividades conjuntas.

amb els immigrants”, una coordinadora surgida en 1991 y que, centrada en la realización de campañas de sensibilización y con los lógicos altibajos se ha mantenido a lo largo de estos años<sup>53</sup>. Con todo, la situación de la ciudad de Valencia constituye una excepción. En otras ciudades se han dado plataformas o coordinadoras, en períodos como los procesos de regularización, pero sin continuidad posterior. En términos generales, se dan contactos profesionales más o menos fluidos ante casos concretos, sin que se pueda hablar de coordinación regular. De hecho, las actividades conjuntas son muy limitadas y no existen programas que se realicen de forma conjunta entre varias entidades de la misma ciudad. Esta situación de fragmentación limita la complementariedad de la acción de las diversas entidades, debilita la incidencia de las organizaciones en su conjunto y dificulta una más adecuada relación con la Administración local y autonómica. Si bien la coordinación territorial, horizontal, es débil, se dan mayores niveles de coordinación y organización “vertical”. Una parte de las entidades son parte de grandes organizaciones (Caritas, sindicatos). En otros casos, las organizaciones forman parte de federaciones o confederaciones estatales (Red Acoge, Federación SOS Racisme, otros). Esta es la situación de una mayoría de entidades<sup>54</sup>.

Una tercera característica del conjunto de organizaciones de acogida lo constituyen una serie de aspectos comunes como la interrelación funcional con la Administración, la dependencia de fondos públicos y el proceso de consolidación y “profesionalización”. El tipo de interrelación, compleja y profunda, que se da con la Administración ya la hemos comentado. Otro aspecto, muy relacionado con éste, es la dependencia económica. Según diversos estudios, las subvenciones públicas constituyen más de la mitad de los ingresos de las organizaciones de acción social<sup>55</sup>. Podemos aplicar dicho porcentaje a las organizaciones que trabajan con inmigrantes. Este dato aunque

---

<sup>53</sup> Durante estos años, la actividad de la Mesa d’Entitats se ha centrado en campañas y acciones de sensibilización y denuncia de la situación de los inmigrantes, actuando, en ocasiones como interlocutores de Delegación del Gobierno. Su papel ha sido particularmente relevante en los diferentes procesos de regularización y en la campaña de apoyo a los encierros de inmigrantes de la primavera de 2001. Además, se han realizado de forma periódica actividades de debate y lúdicas. En 2005 se ha celebrado la XI edición de las Jornadas de debate “Inmigració, diversitat i democràcia” organizadas conjuntamente entre la Mesa d’Entitats y el Patronat Sud-Nord de la Universidad de Valencia. Otro acto “clásico”, también anual, lo constituye la “Festa de la diversitat”. Con sus limitaciones, la Mesa d’Entitats ha constituido, y constituye, un foro unitario que, más allá de las actividades señaladas, ha favorecido la relación entre las organizaciones y la coordinación más o menos informal de algunos programas.

<sup>54</sup> Diversas medidas de la propia administración han fomentado la agrupación en federaciones como la exigencia de formar parte de una organización de ámbito estatal como requisito para acceder a las subvenciones del MTAS a cuenta del 0,52 del IRPF.

<sup>55</sup> Para la Comunidad Valenciana disponemos de datos de las organizaciones de voluntariado. Los fondos públicos constituyen la fuente mayoritaria, 55%, del presupuesto medio. Como destacan Ariño y Cucó (2001), la dependencia de fondos públicos es mayor en el caso de organizaciones pequeñas, aconfesionales y aquellas que realizan una intervención integrada en políticas públicas. Los diferentes estudios recogidos por Pérez Díaz y López Novo (2003: 257 y 262) nos aportan un dato similar para las organizaciones de acción social: las subvenciones constituyen entre el 53 y el 57% de los ingresos declarados.

aproximado, ilustra las limitaciones, organizativas y financieras, de las organizaciones para desarrollar una acción propia y el papel clave que tiene la administración, mediante las subvenciones y convenios, tanto para “activar” la solidaridad como para orientarla y definirla. Por otro lado, como sucede con el resto de organizaciones de acción social, un conjunto de factores han impulsado un “proceso de profesionalización” de las entidades de acogida, tanto en los aspectos de prestación de servicios como en los de administración, gerencia y gestión (que han aumentado su importancia). Entre estos factores cabría señalar: el propio desarrollo y consolidación de las entidades; el hecho que buena parte de las prestaciones y programas sean actividades más o menos especializadas; igualmente, la realización de programas con cargo a fondos públicos que exige, no sin buenas razones, garantías de prestaciones estándares y justificación del buen uso de los fondos recibidos. Todo ello, favorece la tendencia a un mayor número de profesionales contratados (técnicos, gestores administrativos, directivos) y a que éstos tengan un papel central, tanto en la realización de los programas como en la vida interna y la “cultura” organizativa de la entidad.

#### *Líneas de acción de las organizaciones.*

Las diferentes entidades desarrollan una pluralidad de actividades, iniciativas y programas que podemos agrupar en tres grandes líneas de acción, según el “público” hacia el que se dirige y el contenido de la actividad desarrollada. Una primera línea se dirige hacia los inmigrantes y se concreta, básicamente, en la prestación de servicios. Una segunda, tiene como referente a la propia sociedad receptora y se plasma en actividades de “sensibilización”. La tercera línea, dirigida a los poderes públicos pero que también implica a sectores sociales, tiene como objetivo promover cambios en la legislación y/o en las políticas públicas que favorezcan una mejor inserción de los inmigrantes. Existen entidades que desarrollan acciones en las tres líneas indicadas, si bien con diferente importancia. Por otro lado, también las hay especializadas en una línea de acción: la prestación de servicios, la mayoría, o bien la “sensibilización” y la denuncia (como SOS Racismo).

Dentro de la primera línea de acción, la dirigida a los inmigrantes, la prestación de servicios ha constituido y constituye la actividad fundamental de las organizaciones de acogida. Los servicios de información y orientación y de asesoramiento jurídico son los

más extendidos y mayoritarios. En menor medida, también hay que referirse a otros como clases de castellano, cursos de formación socio-ocupacional, pisos de acogida, bolsa de trabajo, etc. Se trata de actividades especializadas (asesoramiento jurídico, cursos, clases...), que se centran en una parcela de la realidad del inmigrante y que, a menudo, se realiza desde diferentes organizaciones. La prestación de estos servicios ha centrado los esfuerzos de profesionales y voluntarios de tal forma que, a menudo, se identifica entidades de solidaridad con los inmigrantes y prestación de servicios. Diversos profesionales de organizaciones de acogida expresan una vivencia contradictoria ante esta preeminencia de los servicios, sobre todo el asesoramiento jurídico. Por un lado, se reconoce su necesidad y su importancia. Por otro, se desearía que tuviera un peso menor, o bien, que se asumiera desde la Administración<sup>56</sup>. “No somos una gestoría”, es una expresión en la que coinciden varios entrevistados.

La prestación de servicios constituye la actividad fundamental de las entidades, pero no agota las que se realizan, o pueden realizarse, hacia los inmigrantes. Una parte de las organizaciones de inmigrantes surgen, en diversos períodos de la década de los 90, gracias al apoyo material y relacional de organizaciones de acogida. Sin embargo, se ha tratado de una actividad puntual más que una línea de fomento del asociacionismo de los inmigrantes, tanto en las organizaciones autóctonas como facilitando la creación y desarrollo de organizaciones propias. En los últimos años, se da una creciente preocupación por parte de las oficinas de los sindicatos por afiliar a los inmigrantes y, con ello, que se “integren” en la dinámica normal del sindicato. Otras líneas de actividad hacen referencia a la creación de espacios y/o centros de convivencia, así como el fomento de actividades de ocio, deporte y tiempo libre. Valencia Acoge enfatiza la dimensión de “puente”, de “espacio de acogida”, de la asociación y, con los lógicos altibajos a lo largo de estos años, se ha concretado en campeonatos de fútbol, excursiones turísticas, fiestas en la propia sede. Diversas entidades, en el marco de programas concretos, han trabajado medidas de “acompañamiento” con voluntarios. A pesar de éstos u otros ejemplos, en términos generales, los aspectos de asociacionismo,

---

<sup>56</sup> En un grupo de discusión con profesionales de las organizaciones de acogida (año 2003) y respecto al tipo de intervención social a realizar, más integrador, diversos miembros proponían que la “primera acogida” se preste en centros públicos, sea por parte de los Equipos Sociales Base, de la red AMICS o de oficinas habilitadas. Estos centros, se afirmaba en algunos casos, deberían asumir el asesoramiento jurídico y el seguimiento de la tramitación administrativa. Esto sería “más normalizador, más acorde con la responsabilidad pública... (sin) negar el papel complementario de las organizaciones sociales” (GP). Además, se concluía, permitiría a las organizaciones sociales dedicarse a tareas más acordes con su carácter y con las necesidades de proceso de inserción.



convivencia, “mediación”, tienen una escasa importancia, aunque creciente, en la actividad de las organizaciones valencianas de acogida.

La segunda línea de acción la podemos caracterizar como de “sensibilización” y denuncia, formada por un conjunto heterogéneo de actividades orientadas hacia la sociedad receptora. En unos casos, esta “sensibilización” se ha concretado en campañas genéricas para fomentar actitudes más igualitarias, respetuosas e inclusivas, respecto a la inmigración y la diversidad cultural. Se pueden señalar, como ejemplo, las campañas “Iguales en derechos” o la realizada con ocasión del 50 aniversario de la proclamación de los Derechos Humanos. En otros casos, estas campañas de “sensibilización” se han centrado en la denuncia de los aspectos más negativos de la situación de los inmigrantes y la exigencia de cambios en la política de extranjería y el tratamiento administrativo. Así, durante la década de los 90, las entidades desarrollaron campañas por el derecho a vivir en familia y en demanda del reagrupamiento familiar (años 1992-95) o exigiendo la reforma de la Ley de Extranjería (años 1996-98). Junto a las campañas más genéricas, se han dado otras líneas de “sensibilización” más concretas. Así, las más frecuentes suele ser la realización de actividades puntuales de ocio, tipo “fiesta de la diversidad”, concebidas como espacio de conocimiento mutuo y de interrelación positiva. También se ha dado otras iniciativas concretas, como actividades “interculturales” orientadas a los ámbitos educativos (primaria y secundaria).

A lo largo de la década de los 90, junto a los “servicios” y la “sensibilización”, las organizaciones de acogida desarrollaron una tercera línea de acción para promover cambios positivos en la normativa de extranjería o en exigencia de políticas y medidas de integración. Se trataban de campañas, iniciativas y acciones diversas, mediante las cuales las organizaciones se esfuerzan por ampliar sus apoyos sociales, ganar a una mayoría de la opinión pública para sus tesis y forzar cambios normativos. Durante toda esta década, con diferente intensidad y acentos, la crítica a la Ley de Extranjería (la 5/1985) y la exigencia de su reforma constituyó un contenido central del discurso de la mayoría de las entidades. En la práctica de todos los días, esta dimensión de activismo movilizador y político tenía escasa relevancia, pero adquiría importancia en momentos muy concretos. Esa demanda de cambios normativos parecía, en principio, finalmente atendida por la aprobación de la Ley 4/2000 que contó con el apoyo, más o menos crítico, de buena parte de las organizaciones sociales. Sin embargo, la “contrarreforma”

legislativa del PP volvió a suscitar las críticas y el rechazo generalizado de las organizaciones sociales, centradas en el trato a los indocumentados. En los últimos años, este tema ha centrado las actividades de movilización y presión de las organizaciones sociales (así impulsando el movimiento de solidaridad con los encierros de inmigrantes de la primavera de 2001 y, posteriormente, ya en 2003 y 2004, con diversos actos exigiendo la regularización de la bolsa de indocumentados).

#### **4. CONCLUSIONES**

A lo largo del capítulo hemos comprobado la existencia de diferentes formas de asociacionismo relacionado con la inmigración en la Comunidad Valenciana. La heterogeneidad, como se ha dicho, es una de las características básicas del movimiento asociativo vinculado a las migraciones en nuestro país, tanto en el caso de las organizaciones propias de inmigrantes, sean estas de residentes europeos o de inmigrantes extracomunitarios, como en el caso de las organizaciones autóctonas de acogida y solidaridad con los inmigrantes extracomunitarios. Así se puede entender la coexistencia de modelos asociativos tan variados, expectativas tan diferentes y distintas maneras de actuación.

Por una parte, los ciudadanos europeos residentes en tierras valencianas protagonizan una intensa actividad asociativa a partir de la cual configuran un complejo tejido de organizaciones en lo que a las características y a las funciones se refiere. A partir de este primer reconocimiento del mapa asociativo de los europeos podemos derivar una serie de conclusiones. Los ciudadanos europeos a través de estas asociaciones buscan, antes que nada, la fundación de espacios de sociabilidad en los que se autoreconocen. Se trata principalmente, y en una enorme mayoría, de asociaciones autocentradas, es decir fundadas por y para el grupo, como pequeños espacios que funcionan en paralelo a la sociedad de acogida. Por medio de estas asociaciones los ciudadanos europeos intentan recrear su minisociedad: un espacio social que esté lo más próximo posible a aquél que han dejado en su país de origen y basado en gran manera en su sociedad de referencia. El empeño en la búsqueda de espacios de sociabilidad propios, intenso entre estos ciudadanos, puede entenderse como resultado de su establecimiento en una sociedad ajena a la suya. La ayuda mutua, que también constituye una función importante entre

estas asociaciones, puede interpretarse como una necesidad que surge de esta misma implantación: ante una administración que los identifica como turistas en vez de reconocerles plenamente como residentes, que no puede o no sabe ofrecerle los servicios adecuados, la organización del apoyo *inter nos* deviene crucial. En otro orden de cosas, la ayuda a terceros y la protección de los animales constituye un buen ejemplo del fuerte componente altruista entre estos ciudadanos. Finalmente, y no por ello menos importante, la protección de la propiedad y de las zonas residenciales ha configurado un área importante de protesta que ha cristalizado incluso en la fundación de partidos políticos cuyos miembros son casi exclusivamente europeos extranjeros.

Las organizaciones de inmigrantes extracomunitarios han conocido un rápido desarrollo, en particular a partir de finales de la década de los 90 y el inicio del nuevo siglo, de la mano del aumento de la migración procedente del llamado Tercer Mundo. Se trata en su inmensa mayoría de organizaciones muy recientes<sup>57</sup>, modestas y con posibilidades limitadas (aunque se dan excepciones importantes). Como hemos visto, la heterogeneidad y la diversidad interna constituye una característica relevante del conjunto de estas asociaciones.

Estas organizaciones se encuentran estructuradas por nacionalidad de origen, religión y pertenencia étnica, aunque en muchos casos todos estos factores se combinen de forma diversa. Se ha comentado, igualmente, la diversidad que encontramos por lo que hace referencia a la ideología, laica o religiosa, latente o manifiesta, las formas de funcionamiento, grado de formalidad, tipo de autoridad y fuentes de legitimidad que caracterizan a cada una de estas asociaciones. Piénsese, por ejemplo, en la distancia que separa en todos estos aspectos a una Asociación Cultural Islámica que regenta un oratorio, centrada en la dimensión religiosa, y a varias asociaciones de latinoamericanos que se autodefinen como laicas, reivindicativas o de “lucha por los derechos”.

En lo que concierne a las líneas de acción y actividades, la inmensa mayoría de éstas se orientan hacia el propio colectivo. Constituyen un amplio y heterogéneo conjunto (información, asesoramiento, prestación de servicios) que tienen dos dimensiones

---

<sup>57</sup> De acuerdo con las cifras de registro, en la Comunidad Valenciana existían 60 asociaciones de este tipo en 2002 y 206 en 2005. Por tanto, 146 organizaciones, el 70% de las 206 existentes, tienen menos de tres años de existencia.

básicas, con múltiples y diferentes manifestaciones. En unos casos, éstas actividades y líneas de acción recrean la sociabilidad propia e intentan desarrollar y adoptar los aspectos que consideran más significativos de su cultura. Así lo hacen las Asociaciones Culturales Islámicas, en cuyos oratorios se conforma la *umma* local, la comunidad de creyentes. Pero también, a otro nivel, las “ligas de fútbol” y otros “eventos” lúdico-deportivos que organiza la asociación Rumiñahui en Valencia, constituye una forma de recrear un espacio de sociabilidad propio, donde encontrarse entre los suyos y en su ambiente. Al mismo tiempo, una parte importante de las actividades y líneas de acción de las organizaciones de extracomunitarios tiene como objetivo facilitar la adecuada inserción del recién llegado en la sociedad valenciana, como por ejemplo, los servicios de asesoramiento formal e informal en materia de normativa, situación jurídica, recursos e instituciones de la sociedad valenciana a los que pueden acceder, requisitos que deben cumplir, etc. Tanto en un sentido como en otro, las asociaciones de inmigrantes extracomunitarios constituyen –junto a las redes informales- un recurso importante para satisfacer necesidades diversas.

El carácter autocentrado en el propio grupo de referencia y la importancia que tienen la recreación, más o menos adaptada, de la sociabilidad propia constituye una característica compartida de las asociaciones de las dos poblaciones de extranjeros: los ciudadanos del Espacio Económico Europeo (EEE) y el resto de los inmigrantes. Sin embargo, la situación social de unos y otros y las necesidades que se establecen en relación con la sociedad de recepción, marcan importantes diferencias y, como no, dinámicas distintas. La situación jurídica de los residentes EEE, la ausencia de barreras administrativas y su capacidad económica, les permiten desarrollar plenamente asociaciones totalmente autocentradas, lo que responde a un tipo de inserción residencial y vital a menudo en el marco de sus urbanizaciones propias, de forma segregada y sin mucha necesidad de relacionarse con la sociedad valenciana. Por el contrario, los inmigrantes extracomunitarios constituyen una migración de tipo laboral, con un estatus jurídico precario, para la que insertarse adecuadamente en la sociedad de recepción constituye una necesidad básica. Por ello, en las asociaciones de inmigrantes extracomunitarios, junto a las actividades de recreación de la propia sociabilidad, encontramos actividades como el asesoramiento jurídico, la información sobre temas laborales y sociales, etc. que tienen como objetivo hacer más fácil, o menos costosa, la inserción social del migrante de su nacionalidad, religión o étnica. Es decir, en términos

generales se da una mayor variedad de líneas de actuación y su dinámica auto-centrada se ve “limitada” necesariamente por las necesidades de inserción de sus miembros<sup>58</sup>.

Por su parte, las organizaciones valencianas de acogida a inmigrantes extracomunitarios nos remite a otro tipo de dinámicas sociales. Estas asociaciones constituyen un sector de las organizaciones de acción social que ha conocido un rápido desarrollo en la década de los 90. De forma similar a otras Comunidades Autónomas, estas organizaciones conforman un conjunto bastante heterogéneo y diverso, fragmentado y poco coordinado, y que comparten una serie de aspectos comunes como la interrelación funcional con la Administración, la dependencia de fondos públicos y el proceso de consolidación y “profesionalización”.

Como hemos visto, durante los últimos diez años se ha modificado el modelo de intervención social con inmigrantes, pasando de una situación con un protagonismo exclusivo de las organizaciones sociales a la actual, en la que la intervención social con inmigrantes está más compartida entre las entidades de acogida y los diferentes subsistemas de bienestar (particularmente, servicios sociales), aunque la cuestión documental y la diferencia que establece entre documentados e indocumentados continua teniendo una importancia clave. En el primer caso, los inmigrantes documentados se encuentran insertos en los subsistemas de bienestar y las entidades sociales constituyen una red, convenida, de prestación de recursos y servicios específicos. Las organizaciones tienen un papel auxiliar y de apoyo. En el segundo caso, para los indocumentados, las organizaciones sociales se constituyen como el espacio “propio” de este tipo de inmigrantes. Su papel es central y protagonista. Podemos, por ello, calificar la situación actual de “dualizada”. Que esta situación se modifique y el sentido de estas modificaciones, más “inclusivo” y “normalizador” de todos los residentes o bien consolidando un “espacio” propio de los indocumentados, va a depender de diversos factores (normativa, trato administrativo, opinión pública, dinámicas sociales que se consoliden etc.). Con todo, nos parece de interés apuntar algunas reflexiones basadas, en buena medida, en opiniones de profesionales de las

---

<sup>58</sup> Esto tiene muy diversas manifestaciones. A nivel asociativo, por ejemplo, las asociaciones de europeos residentes no parecen preocuparse por registrarse y formalizarse, mientras las asociaciones de extracomunitarios suelen registrarse ya que saben que constituye requisito obligado para acceder a fondos públicos, ser reconocidos por otras asociaciones de la sociedad valenciana o por los gestores públicos, etc.

organizaciones de acogida. Un primer aspecto, unánime, es la necesidad de establecer vías de regularización para los inmigrantes indocumentados y que éstos gocen de una inserción lo más normalizada posible en los subsistemas de bienestar. Una mayor “normalización” y atención por parte de la administración, a sus diversos niveles, no disminuiría la importancia de las organizaciones sociales y del voluntariado, aunque sí afectaría a la actividad realizada. Así por ejemplo, cabría que se redujera el peso de las actividades de tipo más administrativo (asesoramiento jurídico), o que pueden ser realizadas por centros públicos (clases de castellano), y poner en primer plano las actividades que incidan en facilitar las dinámicas de integración concretas. Con el asentamiento de la inmigración y el desarrollo del proceso de inserción, deberían adquirir una mayor relevancia líneas de trabajo como el fomento del asociacionismo de los inmigrantes, en el tejido asociativo autóctono y creando sus propias organizaciones, actividades de “mediación cultural”, “acompañamiento” y otras destinadas a facilitar la inserción en contextos concretos (apoyo a la inserción en la comunidad escolar, en el instituto, en los espacios del barrio, “trabajarse” las pequeñas tensiones, etc.)<sup>59</sup>. Como decíamos en nuestra introducción, en tierras valencianas, la población extranjera caracteriza por una dualidad de fuerte contraste que nos aclara ciertos aspectos de la inclusión social. A lo largo de este capítulo hemos visto cómo emerge la impronta de estos aspectos tanto en la constitución y desarrollo de sus asociaciones, como en sus objetivos y funciones.

Tabla 11: Distribución territorial de las asociaciones registradas

<b>Asociaciones por provincia (registro)</b>			
	Valencia	Castellón	Alicante
Comunitarios	5	0	73
Extracomunitarios	98	23	48
Acogida	46	7	20
<b>% Ubicación de las asociaciones por tamaño de población en miles</b>			
	Valencia	Castellón	Alicante
Extracomunitarios			

<sup>59</sup> En palabras de una profesional de Castellón, “las entidades nos tendríamos que dedicar a lo que es propio de cada entidad, y no a hacer cosas que se podrían hacer desde la administración perfectamente, porque en un Estado de Bienestar tiene que ser así, ... Nosotros estamos tapando agujeros cuando me tenía que dedicar a la segunda generación, o a las mujeres, a ser un observatorio diferente de lo que entra, ... a fomentar el asociacionismo, a trabajar otras cosas. Se puede hacer lo puntual e inmediato pero también tener tiempo para hacer otras cosas que son nuestra identidad. Nuestro camino es abrir caminos y no ir por el camino que la Administración tiene que hacer. Tenemos que detectar las necesidades que hay y tocar la campana. Mirar las escuelas, sensibilización, salir a la calle, trabajar la interculturalidad” (EC1-6)

Más de 100	72%	52%	64%
Entre 50 y 100	7%	0%	13%
Entre 20 y 50	12%	20%	8%
Menos de 20	9%	28%	15%
Total	100%	100%	100%
Comunitarios			
Más de 100	100%	0%	13%
Entre 50 y 100	0%	0%	28%
Entre 20 y 50	0%	0%	21%
Menos de 20	0%	0%	38%
TOTAL	100%	0%	100%
Acogida			
Más de 100	75%	38%	59%
Entre 50 y 100	3%	0%	27%
Entre 20 y 50	11%	38%	14%
Menos de 20	11%	24%	0%
TOTAL	100%	100%	100%

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AJA, E. y DÍEZ, L. (Coor.) (2005): *La regulación de la inmigración en Europa*. Obra Social Fundació La Caixa. Colección Estudios Sociales, nº 17.
- ALBERT RODRIGO, M (2004): *La eclosión asociativa en el tránsito hacia una nueva era. Un estudio del tercer sector en el ámbito comarcal de l’Horta Sud (Valencia)*, Tesis doctoral; Universitat de València.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2003), *El Estado de Bienestar y la inmigración en España*. Madrid, IMSERSO.
- ARANGO, Joaquín (2002): “La fisonomía de la inmigración en España”, Red de Migración y Desarrollo, <http://www.migracionydesarrollo.com>
- ARIÑO VILLAROYA, A. y ALBERT RODRIGO, M. (2003): *L’associacionisme a l’Horta Sud. Un estudi de la societat civil formal en l’àmbit comarcal*. CAM y Fundación para el Desarrollo de l’Horta Sud.
- ARIÑO, A. (dir), ALIENA, R., CUCÓ, J. y PERELLÓ, F. (1999), *La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Fundación Bancaixa.
- ARIÑO, A., CASTELLÓ, R y LLOPIS, R (2001), *La ciudadanía solidaria. Las organizaciones de voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Fundación Bancaixa.
- ARIÑO, A. y CUCÓ, J (2001), “Las organizaciones solidarias. Un análisis de su naturaleza y significado a la luz del caso valenciano”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº 29, pp. 7-34.
- BARTHÉLEMY, M. (2000): *Associations: Un nouvel âge de la participation?*. Presses de Sciences Po: París.

- BETTIO, F. y PLANTENGA, J. (2004): "Comparing Care Regimes in Europe". En *Feminist Economics*, 10(1), Marzo 2004, p. 85-113.
- CABRAL GONZÁLEZ-SICILIA, A. (2003): "El turismo residencial en la ley de ordenación urbanística de Andalucía", Conferencia pronunciada el día 26/03/2003 en "Marbella Meeting Point 2003" (Symposium Internacional -Sesión Plenaria-) [www.aetu.es/LOUA.Turismo%20Residencial.02.pdf](http://www.aetu.es/LOUA.Turismo%20Residencial.02.pdf)
- COLECTIVO IOE (1999), *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*. Valencia, Universitat de Valencia.
- CUCO, J. (1991): *El quotidià ignorat. La trama associativa valenciana*. Ed. Alfons el Magnànim: Valencia.
- GOMARIZ ACUÑA, T. (2000): "La respuesta social a la exclusión de los inmigrantes. El entramado cívico y las acciones solidarias", *Documentación Social* nº 121: 233-252.
- MCNICOLL, C. (1993): "Montréal. Une société multiculturelle". París, Berlín.
- MONTAGUT, X. y TORRES, F. (2002): "Inmigración y servicios sociales. Entre el estereotipo y la realidad", *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* nº6, [www.uv.es/CEFD/](http://www.uv.es/CEFD/)
- PENNIX, R. (2005): "Integration of migrants: economic, social, cultural and political dimension", en UNECE y UNFPA *The New Demographic Regime. Population Challenges and Policy Responses*.
- PÉREZ-DÍAZ, V y LÓPEZ NOVO, J (2003), *El Tercer Sector Social en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PRADO SESEÑA, J. (2004): "Turismo residencial. Su participación en el desarrollo socioeconómico y empresarial de la provincia de Málaga". Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga. <http://acpmalaga.com>
- PUTNAM, R., LEONARDI, R., y NANETI, R. (1993): *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. y MONTSERRAT CODORNIU, M (1996), *Las Entidades voluntarias en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (coord.) (2003), *Las Entidades voluntarias de acción social en España*. Informe general. Madrid, Fundación FOESSA.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, J.I. (dir) (2000), *El sector no lucrativo en España*. Madrid, Fundación BBV.
- TORRES PÉREZ, F. (2001): "Intervención social e inmigración. Integración, modelos de intervención y Servicios Sociales" en *Jornadas técnicas de Intervención Social con Inmigrantes*. Serie Debate nº 6. Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Rioja; pp 61-91.
- TORRES PÉREZ, F. (2004): "La inmigración en la Comunidad Valenciana. Proceso de inserción, factores de exclusión y requerimientos de inclusión", en *Análisis y propuestas sobre políticas de inclusión*. Valencia, Cáritas Comunidad Valenciana; pp. 115-154.
- TORRES, F. (2005); *Àmbit urbà, sociabilitat i inserció social dels immigrants. El cas de Russafa (València)*, Tesis doctoral, Universitat de València.
- VALERO, J.R. (1992): *La inmigración extranjera en Alicante*, Alicante, Diputación de Alicante.
- VIRUELA, R. Y DOMINGO, C. (2005): "Extranjeros en el País Valencià. Una aproximación imperfecta a la inmigración." En *VVAA, Migración e interculturalidad. De lo global a lo local*. Castellón: en prensa.



WEBER, M. (1955) [1901: *Die Protestantische Ethic und der Geist des Kapitalismus*],  
*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Revista de Derecho Privado,  
Madrid.